

CENTROS HISTÓRICOS DEL PERÚ EN TIEMPOS DE PANDEMIA



Centro Históricos del Perú en tiempos de pandemia



Cátedra UNESCO
Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible.
Universidad de San Martín de Porres.
Lima, Perú.



Centros Históricos del Perú en tiempos de Pandemia
Lima, noviembre 2021.

© Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible
Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú.

<http://catedraunesco.usmp.edu.pe/>

Índice

PRESENTACIÓN	6
Sara Beatriz Guardia	
Directora de la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de la Universidad de San Martín de Porres	
 LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA: AVANCES Y DESAFÍOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA	 7
Luis Martín Bogdanovich	
Gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico - PROLIMA	
 AREQUIPA MUSEO VIVO: UN PATRIMONIO MUSEALIZADO	 27
Eduardo Ugarte y Chocano	
Presidente Icom Perú	
 CENTRALIDAD Y PANDEMIA: CASO PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	 45
Magaly Leonor Gallardo del Castillo	
Maestranda de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	
 COVID-19. DEVELANDO LA SALUD DE LOS CENTROS HISTÓRICOS PERUANOS	 55
José Carlos Hayakawa Casas	
Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas - Asociación Icomos-Perú	
 CIUDADES, PATRIMONIO Y TURISMO. LA OMT Y LOS RETOS DE LA PANDEMIA	 71
Juan Carlos Paredes Izquierdo	
Coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Universidad de San Martín de Porres	
 SOBRE LOS AUTORES	 77

PRESENTACIÓN

En la 44ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial que se realizó del 16 al 31 de julio del 2021, se examinaron 255 informes sobre el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial, enfrentados en tiempos de pandemia a varios problemas. Ante lo cual es necesario, como se indicó durante el décimo aniversario de la Recomendación de la UNESCO sobre la protección del paisaje urbano histórico, “defender la protección del patrimonio natural y cultural integrando estrategias de conservación, gestión y ordenamiento de conjuntos históricos urbanos en los procesos de desarrollo local y planificación urbana, la creación de infraestructuras, y la aplicación de un planteamiento paisajístico”.

Los lineamientos más importantes sobre los conjuntos históricos urbanos se establecieron en la Conferencia General realizada el 2011, calificados como un importante patrimonio cultural que se ha forjado a lo largo de la historia, “generación tras generación y constituye un testimonio crucial del quehacer y las aspiraciones del género humano a través del tiempo y el espacio”. Patrimonio cultural que se enfrenta al desafío del desarrollo de la urbanización a gran escala, la falta de una adecuada planificación, el impacto del turismo masivo y el reto que significa la preservación de este valioso patrimonio cultural en tiempos de pandemia.

Se trata de la adopción de medidas adecuadas, la formulación de políticas de apoyo, la realización de estudios e inventarios de las ciudades históricas, así como de implementar una planificación participativa sobre los valores que hay que proteger para su transmisión a las futuras generaciones en el contexto de una difícil situación agravada y dificultada por la pandemia de la COVID-19. Es decir, es necesario contar con la participación ciudadana, el conocimiento, la planificación, la capacitación, la investigación y la comunicación.

Es con el objetivo de coadyuvar en este proceso que la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de la Universidad de San Martín de Porres organizó el Seminario Centros Históricos del Perú en Tiempos de Pandemia, realizado el 14 de setiembre del presente año, con la participación de destacados investigadores cuyos aportes publicamos para una mayor difusión y conocimiento.

Sara Beatriz Guardia

Directora de la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de la
Universidad de San Martín de Porres

LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA: AVANCES Y DESAFÍOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Luis Martín Bogdanovich

Gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico - PROLIMA

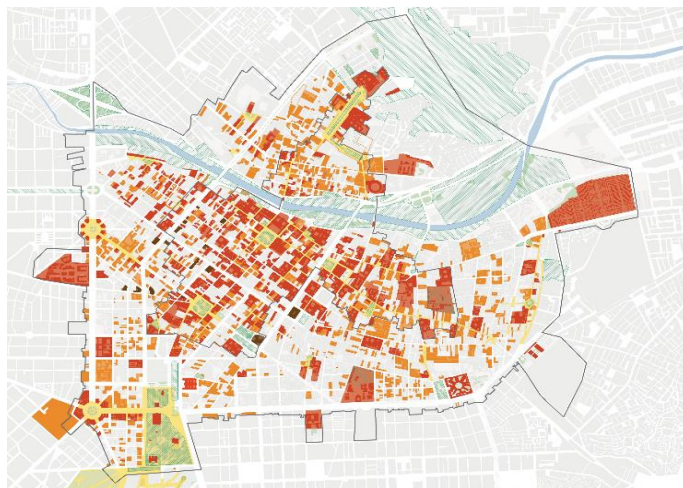


Créditos de fotografías: Municipalidad Metropolitana de Lima

Partamos de una premisa: la tarea para recuperar el Centro Histórico de Lima¹ (CHL) es inmensa. Declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1991, abarca una superficie total de 1033 hectáreas y tiene 678 inmuebles declarados monumentos, 1292 de valor monumental, 25 de valor monumental moderno y 64 ambientes urbano-monumentales².

¹ El Centro Histórico de Lima tiene alrededor de 170 mil habitantes. En 1972 fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

² Fuente: PROLIMA.



En ese sentido, el Centro Histórico de Lima también está compuesto por un complejo tejido urbano y social que ha sido víctima de un sistemático descuido y maltrato, atizado por problemáticas endémicas e inherentes a la urbe. Recuperarlo, como señalábamos, es una labor titánica. Pero, desde PROLIMA, hemos trazado un horizonte que debe permanecer inalterable frente a los vaivenes políticos y cambios de gestión.

Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035



Aprobado por el Concejo Metropolitano de Lima en diciembre del 2019, el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035³ es, sin duda, el instrumento de gestión y planificación más completo alguna vez desarrollado para el CHL⁴.

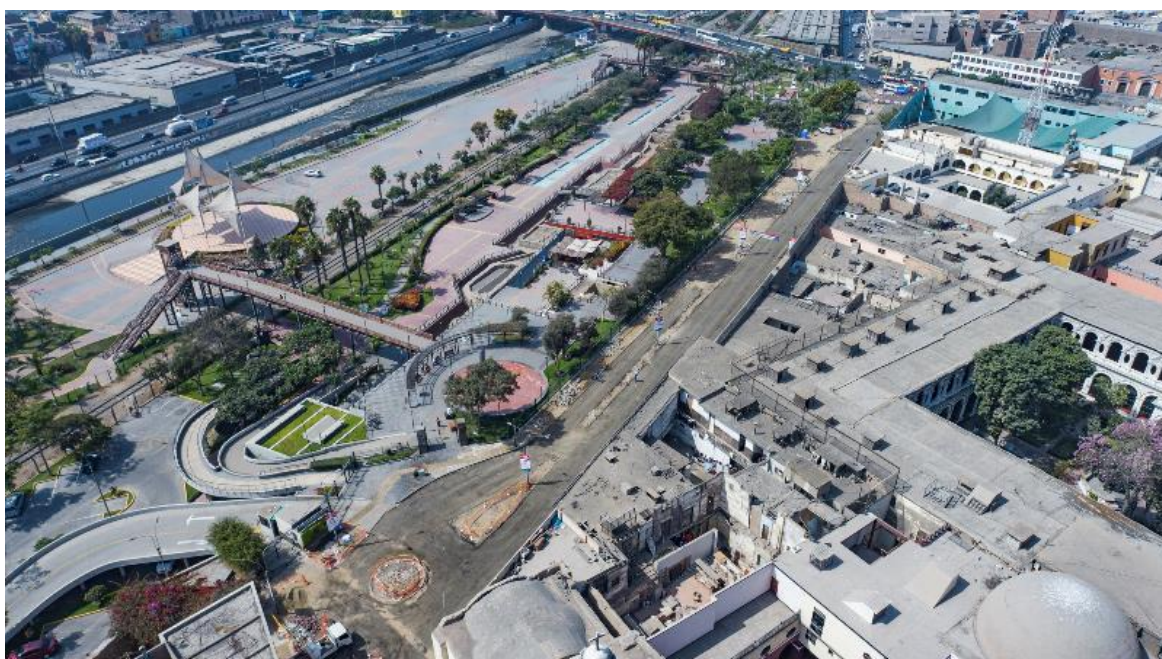
³ [Resumen ejecutivo del Plan Maestro para el Centro Histórico de Lima al 2029.](#)

⁴ La ejecución del Plan Maestro, a su vez, es cautelada por la [Ley N°31184](#), aprobada el 30 de marzo del 2021, que declaró de interés nacional la recuperación y puesta en valor de los monumentos, ambientes

Basado en los lineamientos actuales de la UNESCO⁵, en Plan Maestro fue desarrollado durante 17 meses, a partir de 10 mesas de trabajo concertado y participativo con entidades como el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Vivienda, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y el Colegio de Arquitectos del Perú, entre otras.

En ese sentido, el documento presenta un abanico de guías y acciones concretas tan grande como el propio Centro Histórico. Hoy por hoy, además, PROLIMA es una unidad formuladora y ejecutora de proyectos de inversión pública. Por ello, el equipo de profesionales que lo integra ha crecido hasta llegar a las 600 personas, en un esfuerzo constante para ser un mejor órgano de gestión del CHL. Es la institución más grande destinada a la recuperación de un Centro Histórico en el Perú.

1. La peatonalización del Damero de Pizarro



Inicio de los trabajos de peatonalización en la cuadra 1 del jirón Amazonas, a pocos metros del río Rímac.

El proyecto de peatonalización del Centro Histórico de Lima, que se viene ejecutando de manera exitosa, busca mejorar las condiciones de transitabilidad para los vecinos y visitantes de la zona, además de fortalecer el proceso de reactivación económica mediante el turismo y la apertura de negocios.

El proyecto contempla 41 cuadras del Damero de Pizarro, concentradas entre las avenidas Abancay y Tacna y los jirones Huancavelica y Miró Quesada. Su ejecución se divide en tres partes, a realizarse una inmediatamente después de la otra. La primera de ellas incluye la peatonalización de 8 cuadras: cuadra 1 del jirón Amazonas, cuadra 1 del jirón Lampa, cuadras 1, 2, 3 y 4 del jirón Conde de

urbano-monumentales e inmuebles de valor monumental en el Centro Histórico de Lima. Fuente: El Peruano

⁵ Fuente: ["Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones"](#).

Superunda, la cuadra 1 del jirón Callao y la cuadra 2 del jirón Junín. Se proyecta terminar con las 41 cuadras en diciembre del 2022.

Cabe señalar que la peatonalización incluye la pavimentación con dos tipos de piedra: adoquín de granito hecho a mano y piedra basalto, la instalación de mobiliario urbano —bolardos y tachos de basura— y la mejora de la iluminación pública, así como la colocación de macetas y plantas que responden a la imagen de la Lima de antaño.



Las obras de peatonalización de 8 cuadras en el Damero de Pizarro se culminaron en el 2021.



Cuadra 1 del jirón Conde de Superunda terminada.

En el 2020, en el marco de la pandemia por la COVID-19, se ejecutaron con éxito obras para ampliar espacios en beneficio del peatón, facilitando el distanciamiento físico y la mejor y más fácil transitabilidad. Se recuperaron un total de 5 mil metros

cuadrados, distribuidos en los jirones De la Unión (cuadras 10 y 11), Camaná (cuadras 6, 7 y 8) y Ocoña (cuadra 1).

Esto se sumó a las acciones de urbanismo táctico, a través del cual se pudo recuperar 5 mil 127 metros cuadrados, que redujo en un 60 % la cantidad de autos en la zona, permitiendo el aumento en el flujo de peatones en un 23 % (equivalente a 45 mil personas) y reduciendo en un 23 % la concentración de material particulado⁶.



Peatones aprovechando el espacio recuperado para su beneficio en el jirón Camaná. Se hicieron obras similares en los jirones de la Unión y Ocoña.

2. La recuperación de espacios públicos

Plaza Francia

La plaza Francia es un buen ejemplo de recuperación integral y progresiva del paisaje urbano-histórico de nuestra ciudad. Inició con la recuperación del Hospicio Manrique, actual hogar de la pinacoteca municipal Ignacio Merino y de la Oficina de Trámite Documentario de la Municipalidad de Lima. Simultáneamente, se trabajó en la restauración de las esculturas públicas de La Libertad y del padre Jorge Dintilhac.

En paralelo, se trabajó en paralelo la propuesta paisajística que incluyó la plantación de 21 palmeras reales más a las ya existentes para generar el paisaje que tenía la plaza a inicios del siglo XX. Se restauró la fachada de la iglesia, el convento y la casa curial de los Sagrados Corazones - La Recoleta, recuperando sus colores originales ocultos bajo 13 capas de pintura. Finalmente, se concluyó toda la intervención con la repavimentación con piedra de todo el espacio, colocando manualmente piedras de canto rodado asentados sobre una cama de arena y fraguados con cal, así como piedra talamoye.

⁶ Grupo de Liderazgo Climático C40 (2020).



Propuesta (arriba) y obra ejecutada (abajo) de la recuperación de la plaza Francia.

Asimismo, en sintonía con las obras de peatonalización, PROLIMA ejecuta proyectos para la recuperación de espacios públicos emblemáticos en el Centro Histórico. Entre ellos, se encuentran las plazuelas de Santo Domingo, del Teatro y de San Francisco. El objetivo de estas intervenciones es recuperar el uso de estos espacios como punto de descanso o encuentro cultural, además de rescatar sus valores históricos.

Plazuela Santo Domingo

- Objetivo: recuperar el uso de la plazuela como un lugar de descanso y contemplación.
- Área a intervenir: 533 m².
- Componentes: remodelación de pisos, mobiliario de descanso, nueva vegetación, mobiliario de venta y lustrabotas, paneles de información, iluminación LED y sistema de drenaje integrado.



Plazuela del Teatro

- Objetivo: generar un espacio que resalte al Teatro Segura como un lugar dinámico y cultural.
- Área a intervenir: 2579 m².
- Componentes: Remodelación de pisos, mobiliario de descanso, nueva vegetación, mobiliario de venta y turismo, iluminación LED y ornamental, y un nuevo pedestal para la escultura de César Vallejo.



Plazuela San Francisco

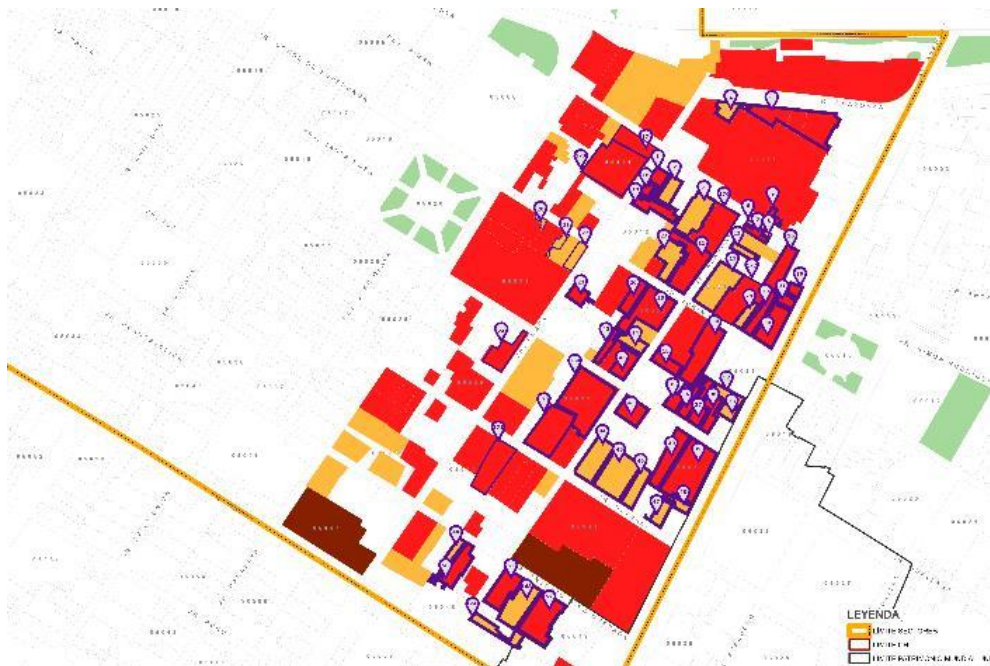
- Objetivo: recuperar el valor histórico y la memoria del conjunto de San Francisco.
- Área a intervenir: 3018 m².
- Componentes: Ventanas de exposición arqueológica, remodelación de pisos, mobiliario de descanso, iluminación LED y ornamental, y la reinterpretación del muro pretil y memoria de la huella.



3. Conservación de fachadas (proyectos 2021 - 2022)

El proyecto de PROLIMA para la recuperación de fachadas civiles se divide en tres sectores del Centro Histórico de Lima: San Francisco, Callao y Plaza de Armas; y tiene como objetivo la recuperación y conservación del patrimonio, generando nuevos espacios de interacción urbana para el bienestar del ciudadano. Se suman a la recuperación del paisaje y a la estabilización de estos inmuebles. Dentro de las acciones a realizar, se encuentran la consolidación de elementos ornamentales, el pintado total de la fachada, el mantenimiento de portadas, la restauración y/o mantenimiento de balcones, el reforzamiento estructural de la fachada y la restauración y mantenimiento de la carpintería metálica y de madera.

Sector San Francisco



Jirón Áncash 312 - 330

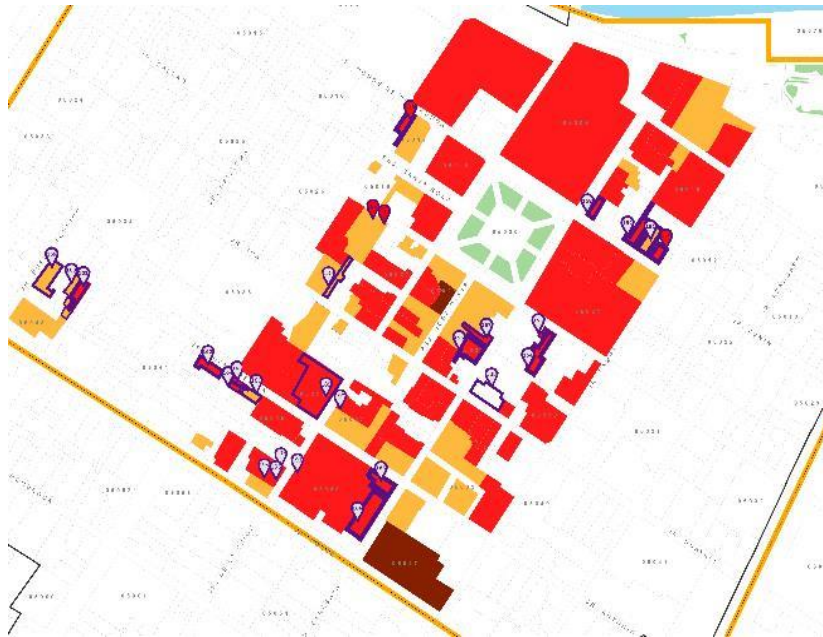


Jirón Junín 459 - 471



16

Sector Plaza de Armas



Jirón Carabaya 510 con jirón Santa Rosa 118.



Jirón Huancavelica 151 - 169

4. Fachadas de iglesias

Como parte de la implementación del Plan Maestro, se busca la recuperación del entorno de valor monumental y la imagen integral de la fachada de 13 iglesias del Centro Histórico de Lima, recuperando el valor que subyace a esas capas de pintura de malas intervenciones, sumando de esta manera a la recuperación del espacio público de la ciudad. En diciembre de 2020, se concluyó con la restauración de la portada de piedra de la iglesia Nuestra Señora de Copacabana (Rímac) y, actualmente, se vienen concluyendo los trabajos en la fachada de la iglesia, convento y casa curial de la iglesia La Recoleta; y de la fachada y pintura mural de la iglesia de Santa Rosa de los Padres.



Fachada de la iglesia, convento y casa curial de los Sagrados Corazones - La Recoleta.



Pintura mural restaurada en la iglesia de Santa Rosa de los Padres.

5. Recuperación de esculturas públicas

La intervención de una escultura o monumento es un proceso detallado en el cual se realizan estudios multidisciplinarios para garantizar la adecuada intervención y la correcta estrategia para su futura conservación en el tiempo. En el marco del Plan Maestro, PROLIMA ha recuperado más de 40 esculturas, trabaja permanentemente en la conservación de otras y continúa presentando expedientes al Ministerio de Cultura, para la aprobación de futuras intervenciones. De esta manera, recuperamos no solo una pieza artística, sino la memoria de nuestra ciudad y de los personajes y acciones que por sus hazañas relevantes ocupan un lugar especial en el Centro Histórico.



La escultura de la Libertad, en la plaza Francia, fue la primera en restaurarse. Hoy en día, toda la plaza ha sido recuperada, como parte de una estrategia integral para rescatar los ambientes urbano-monumentales del CHL.



La restauración del monumento a la Victoria del Dos de Mayo incluyó la restitución de 350 piezas de bronce, hierro y mármol.



Monumento restaurado a Francisco Bolognesi y los héroes de la batalla de Arica.

6. Investigación arqueológica

En el marco de la implementación del Plan Maestro, se creó el Equipo de Arqueología de Lima, a cargo de PROLIMA, el cual realiza investigaciones arqueológicas en puntos estratégicos del Centro Histórico, en base a la evidencia histórica recabada en los estudios previos. Estos hallazgos nos ayudan a conocer los restos de la antigua Lima, información clave para llevar a cabo su recuperación basados en los lineamientos originarios.

Capilla de la portería de San Juan Macías (Plaza Francia)

- En el marco de la recuperación de la fachada de la iglesia Recoleta, se encontraron los cimientos de la capilla de la portería de San Juan Macías, construida a inicios del siglo XVII y demolida a mediados del siglo XIX, como parte de la apertura del pasaje Villarán, que une la plaza Francia con la avenida Inca Garcilaso de la Vega.
- Entre los hallazgos, destacan una serie de azulejos muy bien conservados, restos de vajilla y cerámica vidriada, además de una pintura mural y los pisos de cantos rodados.



Molino de Aliaga (Alameda Chabuca Granda)

- En enero del 2021, durante los estudios preliminares del Proyecto de Recuperación del Entorno Paisajístico del río Rímac, se hallaron los vestigios del Molino de Aliaga bajo la alameda Chabuca Granda.



Capilla de la Soledad (Plazuela de San Francisco)

- En septiembre del 2020, debajo de la plazuela de San Francisco, se encontraron restos de la primitiva capilla de La Soledad, una cripta subterránea, el piso original de cantos rodados de la plazuela y restos del antiguo cerco perimétrico que rodeaba todo el complejo.



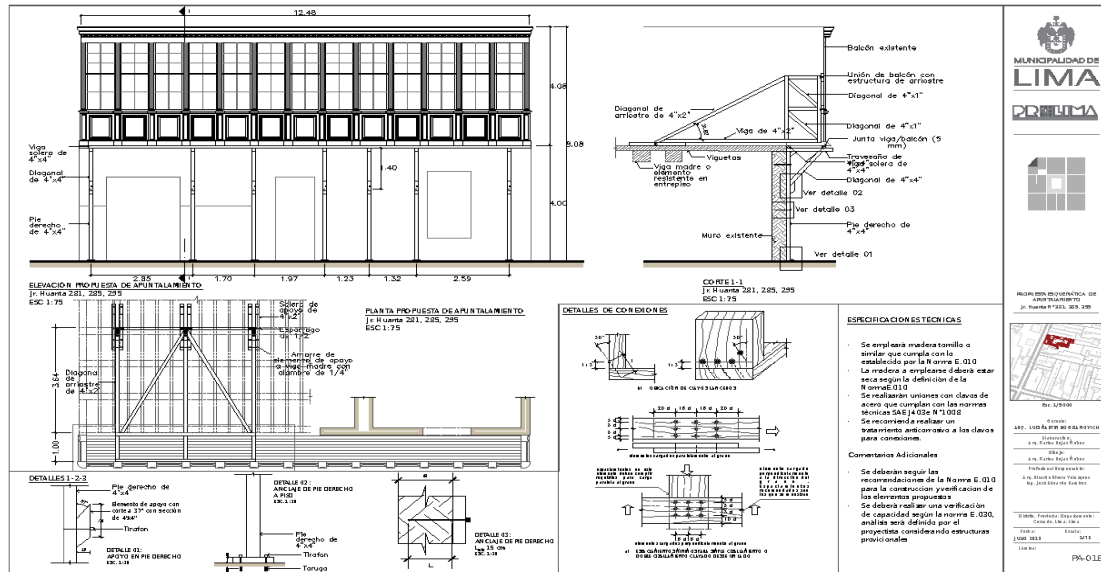
7. Gestión del riesgo de desastres

Entre las acciones del Plan Maestro, destaca el programa de apuntalamiento preventivo⁷, destinado a garantizar la integridad física de las personas, sean habitantes o transeúntes; y a reducir el riesgo de colapso de inmuebles de valor patrimonial. Funciona como una medida temporal de renovación urbana, que se aplica para darle tiempo a los propietarios —los responsables directos de sus inmuebles— de presentar un proyecto de recuperación integral como solución definitiva al deterioro.



⁷ El procedimiento consta de tres etapas: identificación del inmueble deteriorado, análisis de sus condiciones estructurales y arquitectónicas, y la instalación de estructuras de apuntalamiento.

A la fecha, en el 2021, PROLIMA ha intervenido en más de 80 inmuebles y se encuentra trabajando permanente en otros.



Expediente técnico desarrollado por especialistas de PROLIMA. Garantiza el profesionalismo y la seguridad de los apuntalamientos

8. Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac

Asimismo, avanzamos a paso firme con el Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac, con el que queremos recuperar el paisaje hídrico, urbano e histórico del río y su entorno. Es un programa de inversiones que contiene 46 proyectos que incluyen espacios públicos y propuestas inmobiliarias que, en su conjunto, buscan recuperar 4 kilómetros lineales del río en el tramo del Centro Histórico de Lima.





Proyecto - Mejora y ampliación de los servicios de recreación pasiva en la alameda Chabuca Granda



Proyecto - Parque de los Estancos



Proyecto - Paseo del Canal de Monserrate

En virtud de lo expuesto, cabe recordar que todo el proceso de implementación del Plan Maestro requiere de un esfuerzo multidisciplinario de diversos profesionales. Sin embargo, es aún más importante destacar que los vecinos y la sociedad civil son, en buena parte, los encargados de colaborar en la conservación del Centro Histórico, y de reconocer este espacio como un lugar con valores a preservar, escenario y testigo de acontecimientos que han marcado -y seguirán marcando- la historia de nuestra nación. La tarea de recuperarlo es titánica, pero ya tenemos un horizonte trazado.

Bibliografía

Municipalidad de Lima (2019). *Resumen Ejecutivo del Plan Maestro para el Centro Histórico al 2029 con visión al 2035*.

https://aplicativos.munlima.gob.pe/uploads/PlanMaestro/plan_maestro_resumen_ejecutivo.pdf

Ley N° 31184. Ley que declara de interés nacional la recuperación y puesta en valor del Centro Histórico de Lima, sus monumentos, ambientes urbano-monumentales e inmuebles de valor monumental, conforme al Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035 y en el marco de los actos conmemorativos del Bicentenario de la independencia del Perú. (2 de mayo de 2021). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-declara-de-interes-nacional-la-recuperacion-y-puesta-ley-n-31184-1949247-4/>

UNESCO (2011). *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Grupo de Liderazgo Climático C40 (2020).

El procedimiento consta de tres etapas: identificación del inmueble deteriorado, análisis de sus condiciones estructurales y arquitectónicas, y la instalación de estructuras de apuntalamiento. Fuente: PROLIMA.

AREQUIPA MUSEO VIVO: UN PATRIMONIO MUSEALIZADO

Eduardo Ugarte y Chocano

Presidente ICOM Perú



Plaza de Armas de Arequipa. Foto: Juan Manuel Martínez Arróspide

Resumen

Arequipa tiene un alto valor patrimonial en su arquitectura y su campiña, su cultura material e inmaterial mestiza, y una identidad muy particular que le ha permitido conservar sus saberes. Su arquitectura y campiña han sido reconocidas por la Unesco al declarar su Centro Histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad e incluido en la Lista de Patrimonio Mundial el 2000. Para su mejor conservación y manejo como factor de desarrollo, ese patrimonio ha sido musealizado y la Municipalidad Provincial de Arequipa por Ordenanza ha declarado al Centro Histórico y Zona Monumental: Arequipa Museo Vivo.

Palabras clave: Patrimonio, musealización, Nueva Museología.

A modo de introducción

Hace 75 años

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) se fundó en 1946, tras la destrucción que trajo la Segunda Guerra Mundial, con enorme pérdida de vidas humanas, y eliminación de valioso patrimonio cultural y artístico de Europa. Decenas de edificios civiles y religiosos, museos y bibliotecas e irrecuperable expresión arquitectónica se perdieron.

Para evitar posteriores pérdidas y destrucción, países del viejo y nuevo mundo unieron sus museos y definieron los principios que conducirían a la paz para preservar el patrimonio de la humanidad. Esto, ocho años antes de la Convención de La Haya.

Hace 50 años

La Nueva Museología nació hace 50 años, en 1971, cuando Hugues de Varine planteó que “el museo debe considerarse no un edificio, sino una región, no una colección sino un patrimonio regional y no un público sino una comunidad regional participativa.” Ese año, Georges Henry Rivière, primer director del Consejo Internacional de Museos, ICOM, inicia el concepto de Nueva Museología desde la Universidad de París, buscando crear un nuevo museo vivo y participativo que pertenezca a toda la sociedad.

Ambos, De Varine y Rivière, impulsaron la idea del ecomuseo, que “a partir de un territorio, una comunidad y un patrimonio, el ecomuseo se propuso rescatar ‘el pasado, el presente y el futuro, la geología, el clima y la historia, los valores y las obras de los hombres de las regiones’. Un ecomuseo es un centro museístico orientado sobre la identidad de un territorio, sustentado en la participación de sus habitantes, creado con el fin del crecimiento del bienestar y del desarrollo de la comunidad.”¹

Museos para la Nueva Museología

Estos conceptos, a partir de lo dicho por De Varine y Rivière, durante sucesivas reuniones del ICOM, intervenciones de la UNESCO y otras actividades en las que se discutía la condición y las funciones de los museos, dieron lugar a la llamada Nueva Museología, que siguiendo una línea de tiempo se puede resumir en:

- La Nueva Museología la impulsó el Consejo Internacional de Museos, ICOM, (Grenoble, Francia, 1971) con la propuesta del ecomuseo a partir de la relación patrimonio-territorio-comunidad, sobre colección-edificio-visitantes.
- Igualmente, tomó en cuenta la “Mesa Redonda sobre el desarrollo y el papel de los museos en el mundo contemporáneo” (Santiago de Chile, 1972), donde se estableció un nuevo enfoque en la función de los museos al definir al “museo integral”, que brinda a la comunidad una visión completa de su entorno natural y cultural.

¹ Nueva museología, hacia una nueva práctica: los ecomuseos, Carmen Ochoa Bravo y otros. Aula Mentor.

- En 1984, la Declaración de Quebec establece que “preservando los hallazgos materiales de civilizaciones pasadas, protegiendo aquellos que son testimonio de las aspiraciones y de la tecnología actual, la nueva museología —eco-museología, museología comunitaria y otras formas de museología activa— se interesa, en primer lugar, por el desarrollo de los pueblos, reflejando los principios de su evolución y asociándolos a los proyectos de futuro. Sin estos documentos, los museos que son locales en diferentes sentidos, es decir, los 'ecomuseos' y los 'museos comunitarios', no existirían”.
- Luego, en 1985 se fundará el Movimiento Internacional para una Nueva Museología (MINOM) “siguiendo una filosofía basada en el uso del patrimonio y de los museos como medios para combatir la injusticia, promover el desarrollo en las comunidades y promover el diálogo”.
- En 1992, vendrá la Declaración de Caracas, que reconoce la importancia de la comunicación para establecer conexiones entre las personas y su museo local, que “recomienda, que el museo busque la realización plena de su función museológica y comunicadora, como espacio de relación de los individuos y las comunidades con su patrimonio y como eslabón de integración social.”
- La Resolución del ICOM de 1995 “se centró en la preservación del patrimonio y la memoria cultural encontrada, no solo en la comunidad local aledaña al museo, sino también en los mismos edificios del área, preservando un pasado en lugar de borrarlo”.
- En 1997, se crea la Fundación ILAM (Instituto Latinoamericano de Museos) “para proteger el patrimonio Latinoamericano. Con un enfoque no solo en el patrimonio cultural y natural, sino también en el inmaterial”.
- El 2000, se establece La Red de Museos Comunitarios de América. Su objetivo es ayudar a las comunidades en el fortalecimiento y defensa de su identidad, autonomía, y capacidad de autodeterminación a través de los museos comunitarios.
- El 2003, al ratificarse la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, “varias discusiones en ICOM y UNESCO concluyeron que el patrimonio inmaterial no está limitado al museo, sino que también trasciende a muchas de las otras áreas de una comunidad, como seguridad alimentaria y conocimiento del paisaje pasado de generación a generación. Conectado a través de cada una de estas formas de patrimonio inmaterial de manera inextricable, un museo puede constituir un importante punto de encuentro para una comunidad: los habitantes locales pueden tanto ver su cultura condensada de lo intangible a lo tangible como utilizar el espacio para discutir su futuro rodeados por su pasado.”
- En el 2016 se creó la Carta de Cooperación de Milán, documento enfocado en Ecomuseos y Paisajes Culturales. “El ecomuseo es una red de actores locales y colaboradores con instituciones públicas y privadas, que trabajan para el desarrollo social, cultural y económico y para el bienestar de la comunidad”. Además, la ecomuseología: “es un movimiento que engloba todas las dimensiones de la sociedad y del desarrollo: la geografía, la cultura, la sociología, la educación, la ecología, la planificación, la economía”.

- Finalmente, en el 2019, “Partiendo de la gran visibilidad del proyecto y sus resultados, y siguiendo las recomendaciones del mismo, la 34ª Asamblea General del ICOM celebrada en Kyoto, Japón, el 7 de septiembre de 2019, adoptó una resolución titulada ‘Museos, comunidades y sostenibilidad’ (Resolución 5). La misma fue concebida como parte del proyecto de la CE Horizon 2020 EU-LAC Museums y presentada por las dos Alianzas Regionales de ICOM en Europa y LAC. Esta resolución marcó un momento histórico para la cooperación birregional e internacional en relación con el papel de los museos comunitarios en el mundo actual.”²

Como conclusión y en palabras de Hugues de Varine, podemos decir que “la comunidad toda constituye un museo viviente cuyo público se encuentra permanentemente al interior. El museo no tiene visitantes sino habitantes”. A lo que debemos sumar que la Conferencia de Santiago de Chile, organizada por la UNESCO en 1972 y cuyo tema fue el Papel del Museo en América Latina hoy tuvo gran repercusión en nuestro continente. Los expertos reunidos en ese encuentro dijeron, entre otras cosas: “Hemos sentido que los museos latinoamericanos (...) no cumplen de manera satisfactoria con su misión social que es hacer que el ciudadano se identifique con su medio natural y humano”. El camino estaba preparado para la llegada de la *Nouvel Museologie* (Nueva Museología) que aparece en la década de los ochenta, gracias al pensamiento de Georges Henri Rivi re y Hugues de Varine, miembros del ICOM.

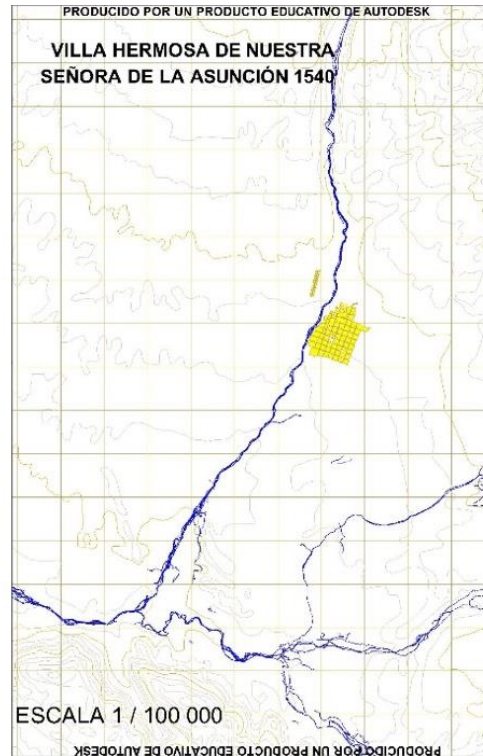
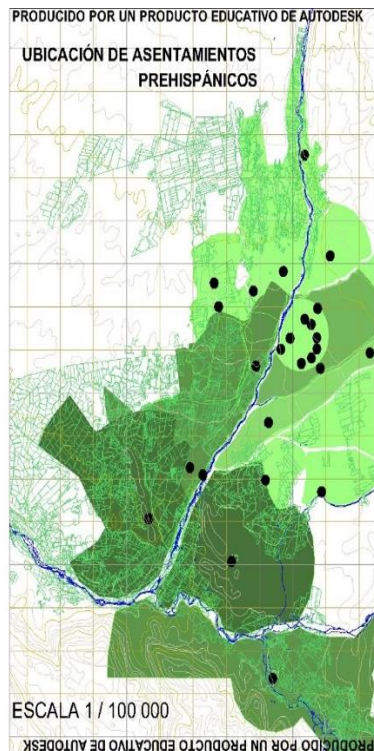
Si buscamos una primera definici n debemos tener en cuenta que en la nueva museolog a la colecci n –tradicionalmente tenida como el coraz n del museo– se ubica en la periferia del sistema y se remplaza por el factor humano. Adem s, no se dirige al turista de paso, sino al individuo que vive sobre el territorio: es decir, un museo para el hombre y su entorno natural en vista a su realizaci n como especie.³

UNO. Patrimonializar

Cuando el Centro Hist rico de Arequipa fue declarado Patrimonio Mundial e inscrito en la Lista de la UNESCO el 2 de diciembre del 2000, fue porque “La arquitectura ornamentada en el centro hist rico de Arequipa representa una obra maestra de la integraci n creativa de caracter sticas europeas y nativas, cruciales para la expresi n cultural de toda la regi n (Criterio (i). El centro hist rico de Arequipa es un ejemplo de asentamiento colonial, con influencias ind genas, el proceso de conquista y evangelizaci n (Criterio (iv))” reconociendo as  el valor de nuestra arquitectura, producto de la uni n de dos culturas, y la herencia prehisp nica de la campi a que sostuvo la econom a de la Arequipa colonial.

² Cronolog a de eventos en l nea creada por James Rowland, Asistente de Investigaci n Subgraduado, School of Art History, University of St Andrews. Traducci n del Dr. Alix Ferrer-Yulfo. Esta investigaci n ha sido llevada a cabo como parte del proyecto EU-LAC Museums, Community and Sustainability coordinado por Dr Karen Brown con socios colaboradores en Chile, Costa Rica, Francia, Per , Portugal, Espa a, y el Caribe Angl fono (www.eulacmuseums.net).

³ Citas tomadas de *Evoluci n del pensamiento museol gico*, de Alfonso Castrill n Vizcarra, 2018.



El valle de Arequipa, alrededor del río Chili con los asentamientos prehispánicos y su ocupación agrícola a la llegada de los españoles en 1540. A la derecha, el mismo valle con el espacio urbano diseñado para habitar la ciudad recién fundada el 15 de agosto de 1540, con sus 49 cuadras que hasta ahora mantienen su traza original.



Fundación de Arequipa, cuadro de José Álvarez. Museo Histórico Municipal "Guillermo Zegarra Meneses".

El origen

La ciudad fue fundada por Garcí Manuel de Carbajal, por orden de Francisco Pizarro, gobernador del reino, con el nombre de la Villa Hermosa de Arequipa el 15 de agosto de 1540 y, como costumbre y ceremonia, luego de trazar las manzanas y colocar una cruz en el sitio designado a la iglesia matriz, se plantó la picota en la designada Plaza Mayor -centro de ordenado damero de 49 manzanas- como símbolo de posesión de las nuevas tierras que integraban el Collasuyo al reino del Perú, con dominio político y territorial en estratégica posesión mediterránea entre la costa y la sierra sureñas.



Plano de la ciudad rodeada por los volcanes Chachani, Misti y Pichupicchu y cruzada por el río Chili.

Arequipa, al año de fundada, obtiene el título de ciudad, y con el tiempo se convertiría en la ciudad de mayores particularidades del reino, cuna de equilibrado mestizaje cultural y de una arquitectura calificada como la más original de esta parte de la América colonial⁴, pues no solo es la fusión de dos culturas la que cruzará su formación, sino la presencia de frecuentes terremotos que obligarán a renovar técnicas constructivas.

⁴ M. Buschiazzo, *Historia de la Arquitectura Colonial en Iberoamérica*.



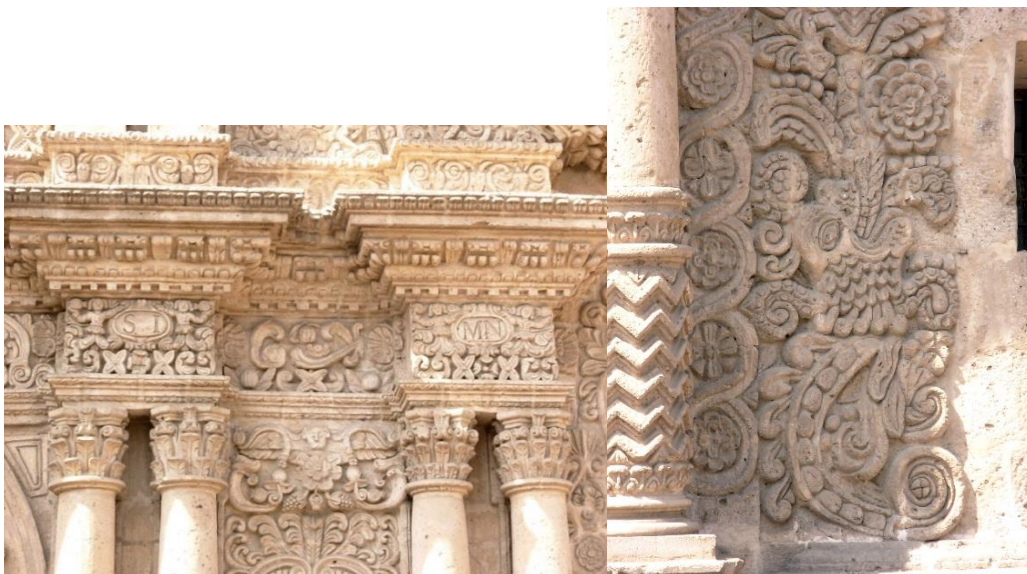
Fachada principal del templo de la Compañía de Jesús

La mejor muestra de la arquitectura religiosa colonial de Arequipa, por su expresión barroca de mestizaje y conservación de formas y estilos a pesar de terremotos, es el templo de La Compañía de Jesús. En él se resume ese proceso que se inicia con el encuentro del español que se afinsa en tierras arequipeñas y el nativo que ya la habita y que juntos iniciarán la construcción de la ciudad con un material nuevo para ambos: el sillar, esa piedra blanca producto del tufo de sus volcanes llamado ignimbrita. Así, al trabajarlo, se encuentran dos culturas que de inmediato producen un mestizaje en la forma de edificar y decorar construcciones religiosas, civiles y domésticas. La traza de las plantas de casas y templos se hace a la manera europea, pero las exornaciones talladas en las fachadas se interpretan con la visión prehispánica y se ejecutan con carácter de fusión creadora.⁵

El templo de La Compañía empieza a construirse en 1590 y se concluye la fachada en 1698, como se indica en ella. Considerada como una creación espléndida del barroco peruano, está labrada sobre un diseño europeo nada original, pero con una profusión de figuras y formas que no dejan un espacio vacío. Los nativos que la

⁵ E. Ugarte y Chocano, *El nacimiento de la arequipeñidad*, prólogo de *Arequipa la Inolvidable*, de Charles Carty.

crearon hicieron profundas incisiones en el blanco sillar contorneando y redondeando las figuras, en un estilo contrario al del Renacimiento, sin darle volumen y en dos dimensiones, las que ellos conocían, para que la luz, tan intensa en Arequipa, las resaltara en contraste de claroscuro. En ella, la austuriana águila bicéfala y clásicos mascarones, están mezclados con mazorcas de maíz, pájaros, frutas, trenzas, cabecitas de indígenas y figuras mitológicas altioplánicas de indudable origen local.⁶

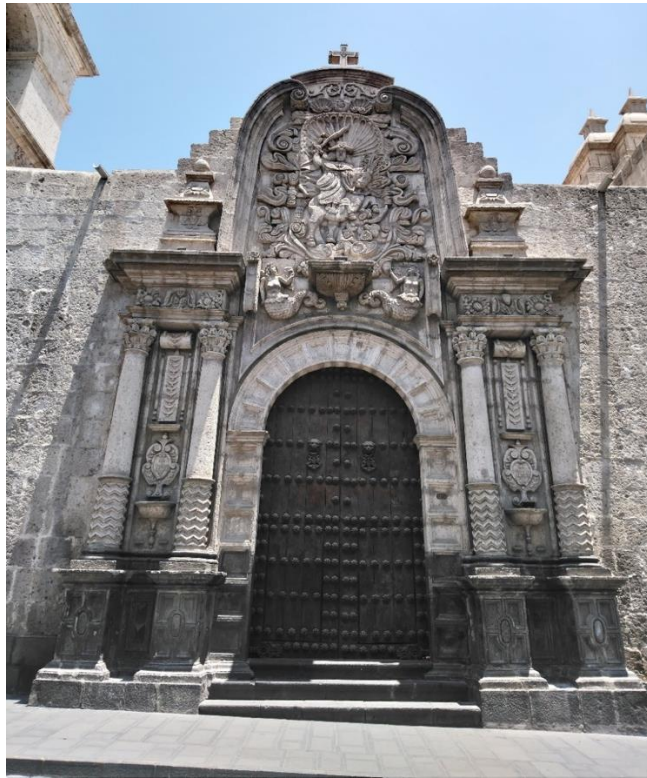


Detalles de la fachada principal de La Compañía de Jesús.

Pero su portada lateral, concluida en 1654, aunque para algunos anterior al nacimiento de la arquitectura mestiza, es donde mejor se muestra este proceso. Representa en la parte superior a Santiago Matamoros y, debajo, a dos sirenas aladas. Sin embargo, en esta simple y ajena decoración es donde encontramos "la firma" de sus autores nativos (lari collaguas), pues debajo de la puerta, en la contrahuella de las gradas, cuya fecha de instalación se desconoce, hallamos como decoración y representación figuras geométricas de indudable origen prehispánico. Es el reencuentro con la piedra, material natural del arequipeño originario, y la trabaja con su ancestral saber diciendo "esto soy yo"⁷.

⁶ M. Buschiazzo, Op. Cit.

⁷ E. Ugarte y Chocano, Op. Cit.



Fachada lateral del templo de La Compañía de Jesús



Dibujos en las contrahuellas de las gradas de la fachada lateral del templo de la Compañía de Jesús.

En esta misma obra de los jesuitas, que contiene vecino un conjunto de claustros con igual riqueza en su labrado, existe en su sacristía la llamada "Pequeña Sixtina", habitación cuadrada de alta cúpula totalmente pintada en vivos y contrastados colores, mostrando una exuberante naturaleza con flores, pájaros y frutas locales, en contraste con angelitos renacentistas y cuadros de mediano y gran formato que la convierten en pequeño templo casi caleidoscópico por la profusión de color y aristas. Es la representación del Paraíso descubierto en el Nuevo Mundo, "naturaleza mítica que esa civilización vestida y pecadora de Europa buscaba para sentirse en la aurora del mundo con su inocencia e imaginaria felicidad"⁸.



Pinturas en la cúpula y paredes de la sacristía del templo de la Compañía de Jesús.

Durante la formación de esta arquitectura mestiza y su desarrollo, al factor cultural se suma el factor telúrico, pues los terremotos suceden con frecuencia, lo cual exige replantear los modos constructivos de casas y templos. Se olvidan los techos de tejas y los segundos pisos, se anchan las paredes, se construyen chatas bóvedas y se elevan contrafuertes. Con la fusión de los elementos culturales y naturales, a finales del siglo XVII, en el XVIII y comienzos del XIX, se configura la arquitectura mestiza arequipeña como un arte típicamente regional de gran influencia en el sur peruano y que llega hasta el norte de Argentina pasando por Bolivia.⁹

⁸ E. Laureño, *Naturaleza y cultura en Latinoamérica, La Ciudad*, N° 3.

⁹ E. Ugarte y Chocano, *Arequipa, sueño del sillar*. Corporación Financiera de Inversiones S.A.A., 2009.



Templo de Santo Domingo con bóvedas y contrafuertes. Foto: Sergio Salas.

Este arte regional —que no solo ha configurado la personalidad de la ciudad, sino que ha forjado la identidad del arequipeño como ser que responde a retos con resiliencia, creatividad y fortaleza— ha devenido en la mejor expresión física de la región, cargada de elementos estéticos como resultado artístico de interculturalidad y adaptación al medio.¹⁰ Expresión que se traduce en formas y volúmenes de bellas casonas que los arequipeños levantaron y habitaron, formando paralelamente en sus hijos el amor por una ciudad hecha por su propia historia y con un material que estuvo dormido hasta su descubrimiento y al que le extrajeron las formas que soñaba.¹¹



Casa de la Moneda, actualmente Hotel Casa Andina

¹⁰ E. Ugarte y Chocano, Op. Cit.

¹¹ E. Ugarte y Chocano, Op. Cit.

Con estos conceptos y la permanencia de la traza original de la ciudad, se determinó que se ha conservado todo el proceso arquitectónico del Centro Histórico que por sus valores patrimoniales excepcionales, la UNESCO lo había incluido en su Lista de Patrimonio Mundial, lo que le daba un reconocimiento universal y obligaba a una conservación cuidadosa y responsable. Si bien este encargo lo tenía la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) y la Superintendencia creada para tal fin, debería verse como una evolución cultural, no solo arquitectónica, que el tiempo había conservado por la actitud de su comunidad y ahora debería convertirse en un factor de desarrollo más allá del turismo.



Casa Tristán del Pozo, sede del BBVA

Así nació la idea de que, desde la MPA, con asesoría del ICOM Perú, se gestione la declaración de museo de este conjunto de formas arquitectónicas, respuesta de habitantes que ocuparon un espacio determinado, construyeron su ciudad con un material nuevo y levantaron sus viviendas, templos y lugares de administración y gobierno, cada vez más fuertes por los terremotos. Trance de casi cinco siglos que formó también saberes y costumbres propias, como cocina y objetos artísticos, que necesitaban algo más que ser considerados como patrimonio; deberían ser ordenados, catalogados y protegidos bajo los términos de la condición de museo integral y las normas de la Nueva Museología, que haría que la ciudad y su comunidad lo tuvieran como factor de desarrollo.

DOS. Musealizar

Se observó que, en 19 años de haber sido declarado el Centro Histórico de Arequipa como Patrimonio Mundial, todavía no se había interiorizado en la comunidad este concepto, pero sí tenían claro lo que era un museo. Entonces, para llegar a que comprendan que había que conservar lo que llamamos patrimonio, con la ventaja de que se había elegido presidente del Comité Peruano del Consejo Internacional de Museos, ICOM Perú, a un arequipeño, y creado el Comité Peruano del Consejo

Internacional del Escudo Azul, ICBS Perú, con apoyo de la Dirección Desconcentrada de Cultura y de la MPA se empezó a colocar este símbolo en los monumentos más destacados, siendo el primero el Puente Bolognesi (puente colonial cuatricentenario de sillar) para protegerlo de las avenidas del río y difundir la función del Escudo Azul que señala lo que es patrimonio.



Colocación del primer Escudo Azul con asistencia de Luis Maldonado Valz y Rocío Córdova de ICOMOS; William Palomino, gerente del Centro Histórico; Omar Candia, alcalde de Arequipa; Carlos Sánchez, regidor; y Eduardo Ugarte, presidente ICOM Perú.

La colocación del Escudo Azul y el código QR se cerraba con una lectura pública de poesía, a cargo del director de la Biblioteca Pública Municipal. Así se reunía a transeúntes que participaban al escuchar la historia del bien y la descripción arquitectónica, agregándole patrimonio inmaterial al referirse a quienes habitaron en él, que generalmente eran personas con un papel en la historia de la ciudad.

Especial consideración debe darse al soporte del acrílico que contiene el QR, pues este está hecho en sillar labrado en forma de cuadrifolio elaborado por los alumnos de la Escuela Taller de Arequipa, administrado y sostenido por la Municipalidad. Esta también ha iniciado una de las colecciones más originales del museo Arequipa Museo Vivo, pues cada semana, también en ceremonia pública, con los mismos personajes de la colocación del Escudo Azul y acompañados por miembros de la Asociación de Ciegos de Arequipa, inauguran en el atrio de un templo del Centro Histórico, pieza del museo, una maqueta a escala del mismo en sillar implementando la colección tiflológica en espacio abierto.

Esta colección, que va por su séptima pieza, tiene como fin facilitar el acceso a nuestro patrimonio a los invidentes y seminvidentes al poner a su conocimiento por el tacto de la forma exterior del bien que visitan, en un acto de inclusión cultural, como resultado de otro fin en defensa del patrimonio: el conservar como un patrimonio inmaterial los saberes heredados del tallado del sillar y la forja del hierro, que es lo que aprenden los numerosos alumnos del taller.



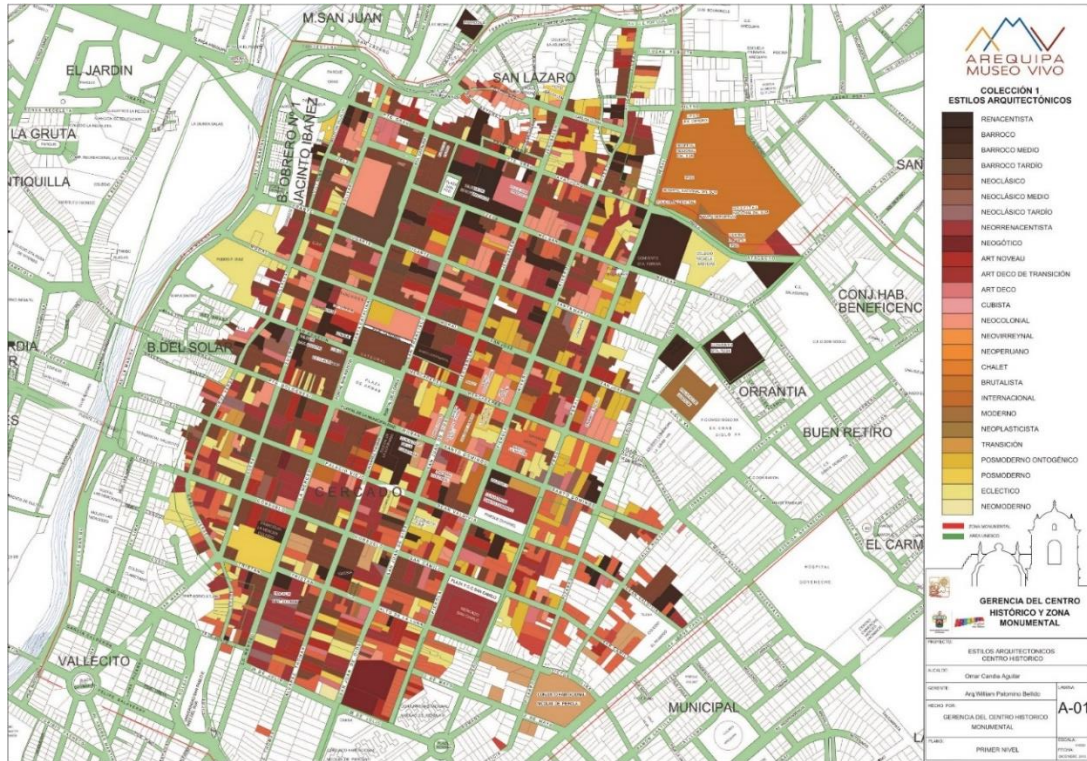
Nicolás Bernal, director de la Escuela Taller observa la maqueta tiflológica de la Catedral.

Estas acciones descritas son parte de la conservación con sostenibilidad de nuestro patrimonio en el Centro Histórico y la Zona Monumental, de la construcción de ciudadanía y sentido de pertenencia, así como parte de la recuperación económica pospandemia, pues al ser presentado nuestro Centro Histórico como un museo, sus atractivos que se difundían dispersos ahora se presentan en conjunto, como una integridad en espacios abiertos, como patrimonio a la vista y habitable.

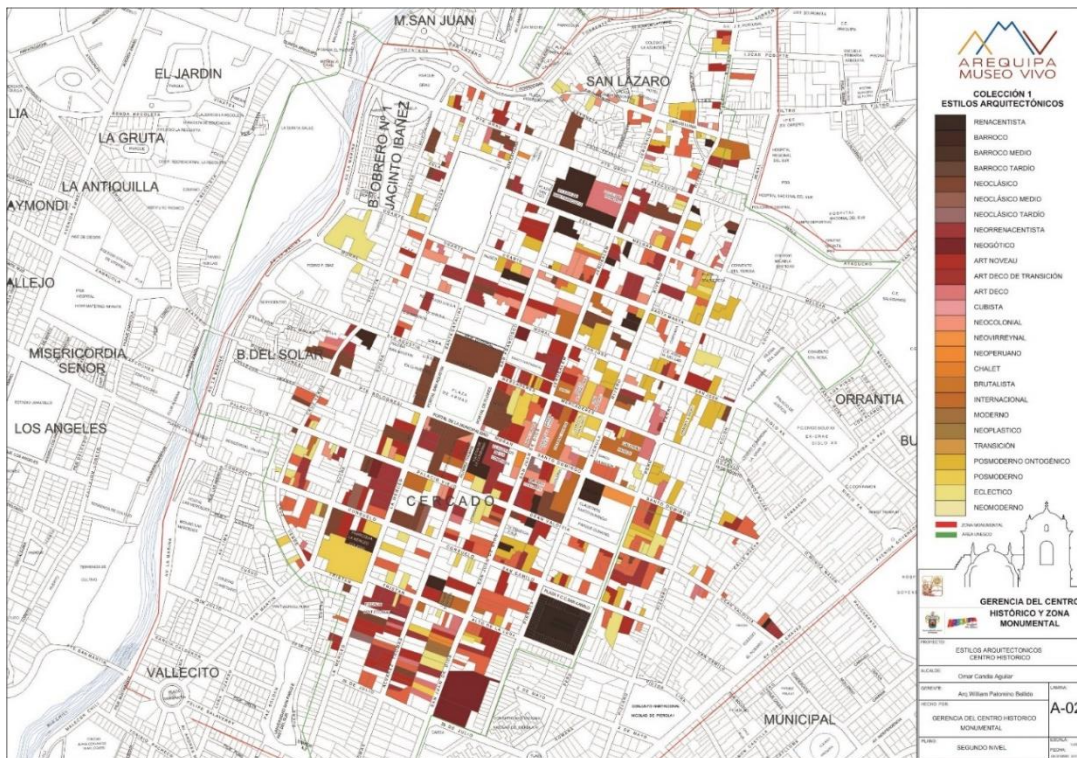


Calle Santa Catalina, una de las peatonalizadas en el Centro Histórico, en la que se muestra la unidad arquitectónica y el uso del espacio público.

Paralelamente, desde la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental, con el concurso de estudiantes de Arquitectura, se iba catalogando los estilos arquitectónicos y levantando planos, llegando a distinguir 27 de ellos solo en el Centro Histórico, que fueron separados por niveles.



Primer plano con los 27 estilos arquitectónicos que ocupan primeros niveles.



Segundo plano con los estilos arquitectónicos que ocupan segundos niveles.

Con la colocación de casi medio centenar de Escudos Azules y 70 códigos QR en ceremonias públicas, con los planos de los estilos arquitectónicos ubicados, clasificados y descritos, se ampliaron las manifestaciones culturales que podían musealizarse al patrimonio inmaterial. Así, se listaron tradiciones y ceremonias religiosas que se manifestaban en el Centro Histórico, como también se consideraron las colecciones de pintura colonial para hacerles una ruta.



Procesión del Santo Sepulcro en Viernes Santo

Arequipa tiene fama de haber creado una cocina muy particular, pues su condición de ciudad mediterránea entre la costa y la sierra, le ha permitido usar insumos de las tres regiones, de ríos, lagunas y mar, así como haberlos fusionado con los traídos de Europa. Por eso, se clasificó la cocina que se ofrece en el Centro Histórico, desde la típica de picantería, declarada patrimonio nacional, hasta la de autor. Además, Arequipa está incorporada por la UNESCO en la Red de Ciudades Creativas en Gastronomía.

Con esos elementos se armó la fundamentación para proponer la aprobación de una Ordenanza Municipal que declare Arequipa Museo Vivo y a través de un Plan Museológico, aparte del plan de manejo del Centro Histórico y las recomendaciones de la UNESCO, tener más herramientas y normas para que se conserve, exponga e interprete al patrimonio de Arequipa con inclusión de sus habitantes. De esta manera, se le podrá considerar como factor de cohesión social y desarrollo, que es la función de los museos frente al territorio y comunidad a la que se deben.

A modo de epílogo

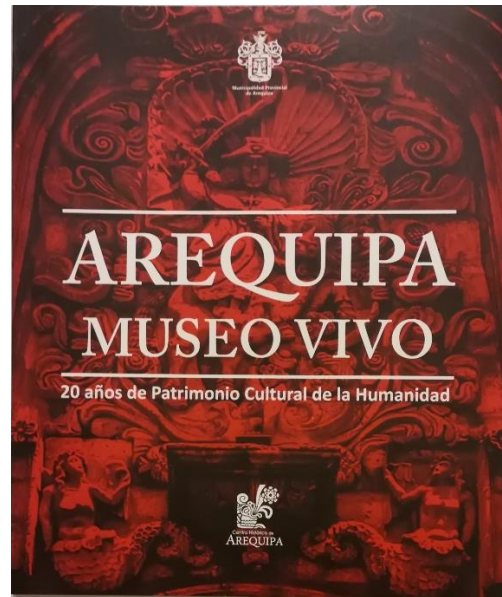
Hace un año

El 15 de octubre del 2020, el Concejo Municipal aprobó la Ordenanza Municipal 1200-2020, en la que se declara al Centro Histórico y Zona Monumental como museo, bajo la denominación de Arequipa Museo Vivo, en consideración a la Convención de París, nuestra Constitución, la Ley del Patrimonio Cultural, la Ley Orgánica de Municipalidades y la declaratoria de Patrimonio Mundial e inclusión en la Lista de la Unesco en el año 2000. Asimismo, se ha tomado en sus considerandos dos principios del Código de Deontología del ICOM para los Museos, en el primero se lee: “Los museos son responsables del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial. La primera obligación de los órganos rectores y de todos los interesados por la orientación estratégica y la supervisión de los museos, es proteger y promover ese patrimonio, así como los recursos humanos, físicos y financieros disponibles a tal efecto”. Y en el segundo: “Los museos recurren a una vasta gama de especialidades, competencias y recursos materiales, cuyo alcance supera el ámbito estrictamente museístico. Esto puede conducir a un aprovechamiento compartido de recursos o a la prestación de servicios, ampliando así el campo de actividades de los museos. Estas actividades se organizarán de manera que no se comprometa la misión que tiene asignada el museo”.

La definición de museo que incluye la ordenanza es la que ha propuesto el ICOM Perú como nueva definición para el siglo XXI y que será discutida en Praga en agosto del próximo año. Este es su texto, en el que lo señalado en azul es el aporte peruano:

“Un museo es una institución que gestiona un espacio democratizador, inclusivo y de múltiples voces para el diálogo crítico sobre el pasado y el futuro. Evidencia y aborda conflictos y desafíos del presente, custodiando artefactos y especímenes que salvaguardan memorias diversas para las generaciones futuras, garantizando igualdad de derechos y de acceso al patrimonio a todos los pueblos eliminando toda desigualdad. Es participativo y transparente, y trabaja en colaboración activa con y para sus comunidades y su entorno, a fin de coleccionar, preservar, investigar, interpretar, exponer, ampliar y transmitir sus percepciones y concepciones, a través del entretenimiento, la experiencia y el aprendizaje que educan, para contribuir con valores a la dignidad humana, la justicia social, y la igualdad sin fronteras. Los museos no tienen ánimo de lucro”.

Principios y conceptos que nosotros vemos como orientación para ser una ciudad sostenible, desarrollada en base a su patrimonio y aprovechamiento compartido de recursos, bajo un gobierno local que construye ciudadanía con derecho a la cultura en un museo participativo.



El 2 de diciembre del 2020, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Arequipa, se presentó el libro Arequipa Museo Vivo, en el que se incluye la O.M. 1200 – 2020 que declara al Centro Histórico y Zona Monumental como tal.

Bibliografía

- Buschiazzi, M. (1961). *Historia de la Arquitectura Colonial en Iberoamérica*. Emecé Editores.
- Castrillón Vizcarra, A. (2019). Evolución del pensamiento museológico. *Pluriversidad*, 3 (3), 269-279. <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v3i3.2245>
- Laurenço, E. (2004). Naturaleza y cultura en Latinoamérica, *Revista La Ciudad*, Nº 3.
- Ochoa Bravo, C. y otros. (2010). *Nueva museología, hacia una nueva práctica: los ecomuseos*. Aula Mentor.
- Ugarte y Chocano, E. (2007). El nacimiento de la arequipeñidad. En C. Carty, *Arequipa la Inolvidable*.
- Ugarte y Chocano, E. (2009) *Arequipa, sueño del sillar*. Corporación Financiera de Inversiones S.A.A.

CENTRALIDAD Y PANDEMIA: CASO PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO

Magaly Leonor Gallardo del Castillo

Maestranda de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Resumen

La presente ponencia pretende conocer y explicar las relaciones que tiene o construye el ciudadano propio/visitante en el espacio público de la Plaza de Armas del Centro Histórico del Cusco. Se postula teorizar la especificidad "Patrimonial" del espacio público, cualidad propia que ostenta la centralidad de la ciudad heredada frente al panorama pandémico ante la crisis sanitaria generada por la expansión del virus del SARS-CoV-2. Se dan a conocer los avances del trabajo de investigación titulado "El espacio público patrimonial reconquistado. Estudio de caso: Gestión Sostenible de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Peru-2021"; investigación en desarrollo para la Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural, Centros y Sitios Históricos, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Introducción

Este año 2021, Perú conmemoró el Bicentenario de su Independencia. Al ser un país pluricultural y multiétnico¹, alberga en su territorio ingente patrimonio cultural, producto de la herencia de sus ancestros; hasta entonces ha logrado inscribir en la Lista de Patrimonio Mundial² de la UNESCO 13 bienes patrimoniales (9 culturales, 2 natural y 2 mixtos)³, que por el "valor universal excepcional"⁴ que ostentan, se constituyen como patrimonio común de la humanidad; de estos, 3 presentan características similares y relevantes catalogadas como "Centro Histórico": Ciudad del Cusco (1983), Centro Histórico de Lima (1988-1991) y el Centro Histórico de la ciudad de Arequipa (2000).

El departamento de Cusco se ubica en los Andes Centrales, al sudeste del Perú. Lo conforman 13 provincias con una población estimada de 1 357 075⁵ habitantes al 2020. Cusco provincia se emplaza sobre los 3300 m s. n. m. y a su vez lo conforman 8 distritos con una población estimada de 511 019 (Ministerio de Cultura, 2020)

¹ Ministerio de Cultura. *Política Nacional de Cultura al 2030*. Consultado el 1 de octubre del 2021. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/colecciones/89-politica-nacional-de-cultura-al-2030>

² UNESCO (2021). *Lista de Patrimonio Mundial*. Consultado el 1 de octubre de 2021. <http://whc.unesco.org/en/list/>

³ UNESCO. (2021). *Propiedades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 1 de octubre del 2021. <http://whc.unesco.org/en/statesparties/pe>

⁴ UNESCO. (2021). *Lista de Patrimonio Mundial*. Consultado el 1 de octubre de 2020. <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>

⁵ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

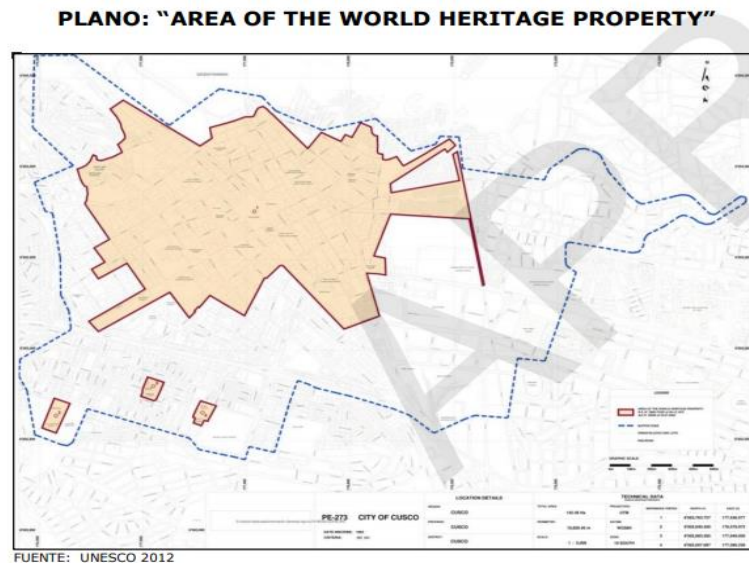
habitantes al 2020, población que representa el 37 % del total del departamento; en este territorio se ubica el Centro Histórico del Cusco, situado al noreste del Valle.

Cusco o Qosqo es la antigua capital geopolítica, económica y religiosa del Tawantinsuyo, Estado de los Incas (1200 – 1533 d. C.). Su nombre alude al topónimo qheshwa/quecha, que significa centro geográfico. Esta ciudad presenta una larga data de ocupación, que va desde el precerámico, pasando por el formativo representado por la cultura Marcavalle, el horizonte medio con los Wari hasta el desarrollo del estado Inca. Con la llegada de los españoles en 1534 se da la fundación española de “la muy noble y gran ciudad del Cuzco”, y con ella la superposición de la ciudad hispana sobre la prehispánica.

El Centro Histórico del Cusco a diciembre de 1972 es declarado como Zona Monumental, bien integrante del Patrimonio Cultural del Perú con RD. Nº2900-72-ED⁶ e inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 1983. Esta declaración que toma como referencia la delimitación efectuada en 1972, por el entonces Instituto Nacional de Cultura hoy Ministerio de Cultura y agrega una zona de amortiguamiento.

Figura 1

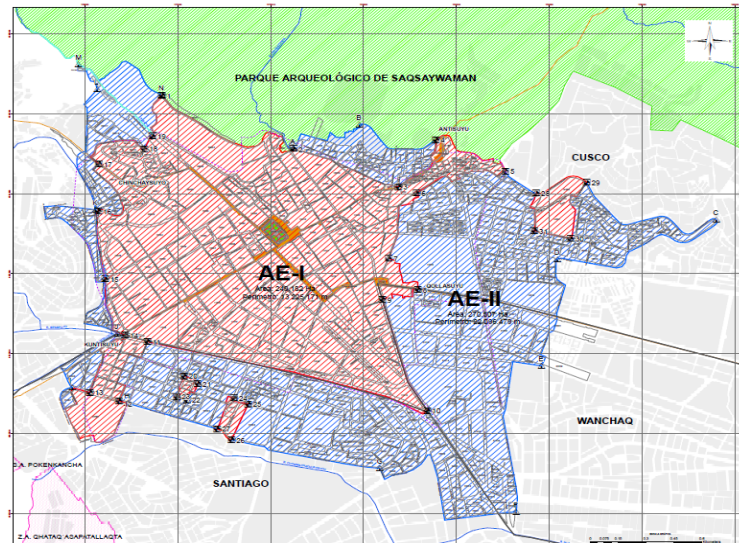
Plano de Delimitación del Centro Histórico del Cusco 1983 - UNESCO.



⁶ Instituto Nacional de Cultura (1999). Centro Nacional de Información Cultural. Relación de Monumentos Históricos del Perú.

Figura 2

Delimitación del Centro Histórico del Cusco 2021 – Municipalidad del Cusco



Fuente: Tomado de Actualización Plan Maestro Centro Histórico del Cusco 2018 – 2023.

A considerar que este territorio es un:

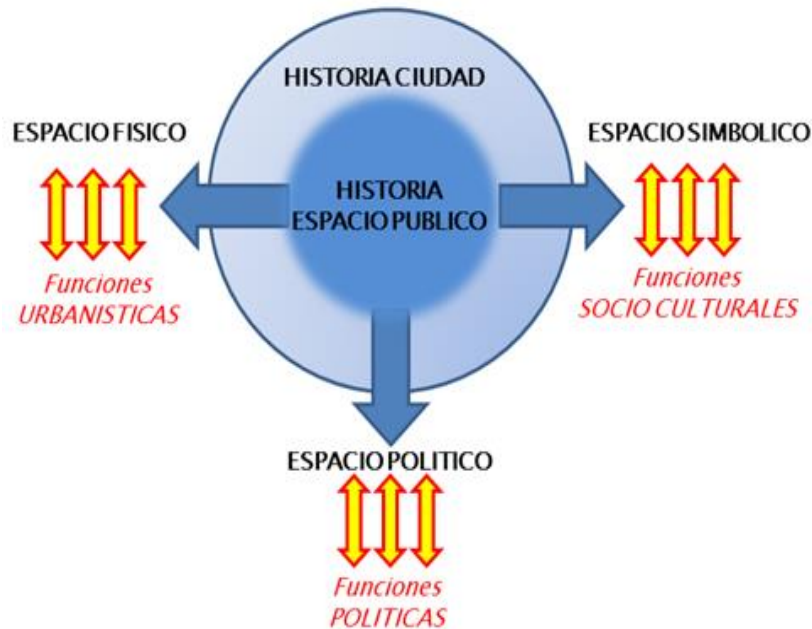
Espacio donde habitan casi 74 mil habitantes está compuesto por 598 manzanas, para su análisis e intervención se ha mantenido el criterio de establecer dos áreas de estructuración AE-I (Centro Histórico) y AE-II (Área Circundante de Protección). En el AE-I existen 411 inmuebles con características monumentales y patrimoniales y 49 ambientes urbanos monumentales. El AE-II si bien no cuenta con la misma especificidad de catalogación en sus inmuebles, alberga también algunas edificaciones y ambientes urbanos con características monumentales y patrimoniales. (Municipalidad del Cusco, 2018, p. 15)

Son áreas con un exacerbado proceso de gentrificación; puesto que para el año 2012 el núcleo evidenciaba que la vocación del 99 % de sus inmuebles era de uso comercial y solo el 3 % de uso residencial, fenómeno que con el correr del tiempo se viene acentuado aún más; la ciudad heredada ostenta su centralidad en la Plaza de Armas; este espacio en la época inca se denominaba "Plaza de Haukaypata", la que presentaba 2 sectores definidos con funciones distintas y complementarias: 1) Haukaypata: lugar de ceremonias religiosas y sociales y 2) Cusipata: lugar de jolgorio; a partir de la fundación española es renombrada como "Plaza Mayor" o "Plaza de Armas", dividida en 3 plazas menores: 1) Plaza de Armas, 2) Plaza Regocijo y 3) Plaza San Francisco. La ciudad heredada muestra espacios patrimonializados que presentan una apropiación social particular por parte de sus ciudadanos, basado en su(s) percepción (es), identidad(es), memoria(s) y valor(es) que se evidencian y manifiestan en el espacio público, en su centralidad, puesto que "la historia de la ciudad es la de su espacio público...Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía" (Borja, 2003, p. 7). A partir de esta comprensión es que la autora postula la Plaza de Armas del Cusco como Espacio Público Patrimonial por excelencia, puesto que no solo convergen funciones urbanísticas, funciones políticas, sino principalmente funciones

socioculturales basados en el vínculo relacional que existe entre el bien cultural – objeto cultural y el valor que representan y que es otorgado por su ciudadano.

Figura 3

Historia de la ciudad / Historia del espacio público



Fuente: Elaboración propia; adaptado en base a Borja (2003a).

Al respecto, Nieto (2018) desde la perspectiva del objeto cultural clasifica 15 valores postulando que el patrimonio es una construcción social que otorga el ciudadano al objeto "cultural/patrimonial" en razón del vínculo relacional que Jorgensen (2010) dimensiona como producto: 1) emocional/sentimientos, 2) cognitivo/creencias y 3) conductual/función del ciudadano con su "lugar", su "ciudad" su "espacio público"; a criterio de la autora, estas en conjunto concatenan con las categorías de valor de uso, valor formal y valor simbólico-significativo, que denotan "sentimientos como expresión emotiva de los afectos, de la carga psicológica que el bien cultural suscita en la persona o en la comunidad" (Hayakawa, 2015). Para un mayor entendimiento se tiene:

Tabla 1

Contraste vínculo relacional / bien cultural – objeto cultural / valor; según Jorgensen, Hayakawa y Nieto

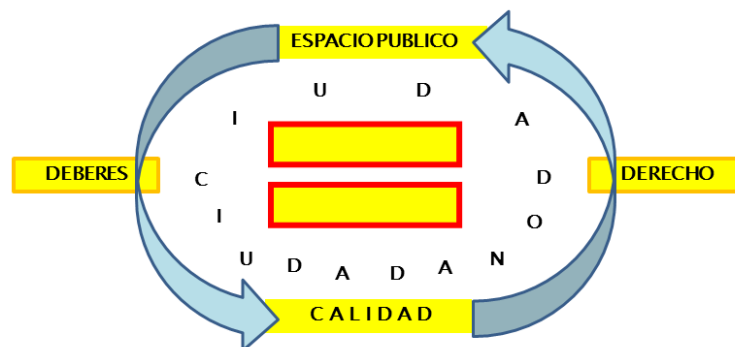
Jorgensen		Hayakawa		Nieto
2010		2015		2018
SoP		Bien Cultural		Objeto cultural
Emocional/Sentimientos LUGAR		Sentimiento CONTINUIDAD	Valor FORMA	Artístico Estético Novedad Originalidad Conjunto o Indivisibilidad
Conductual/Función LUGAR		Sentimiento PERTINENCIA	Valor USO	Uso Investigación Educativo Sentimental o Personal Social o Identitario Económico
Cognitivo/Creencias LUGAR		Sentimiento IDENTIDAD	Valor SIMBOLICO	Histórico o Testimonial Antigüedad Asociativo Conmemorativo o Monumental

Fuente: Elaboración propia, adaptado en base a Jorgensen (2010), Hayakawa (2010) y Nieto (2018).

La Plaza de Armas del Cusco es el lugar de encuentro y de intercambio, vivo y dinámico, de relevancia histórica, cultural, con usos tradicionales, cotidianos del imaginario individual y colectivo. Por tanto, se constituye como bien común, escenario único de la expresión del patrimonio cultural, es “que el espacio público es la ciudad en sí misma, un lugar donde diversos actores interaccionan y pueden forjar su ciudadanía” (La Colmena, 2014, p. 103), en igualdad de condiciones, ejerciendo deberes y derechos que otorgan calidad al espacio público y, por ende, a la ciudad heredada con visión de futuro y deseablemente sostenible.

Figura 4

Derechos y Deberes en la ciudad / espacio público

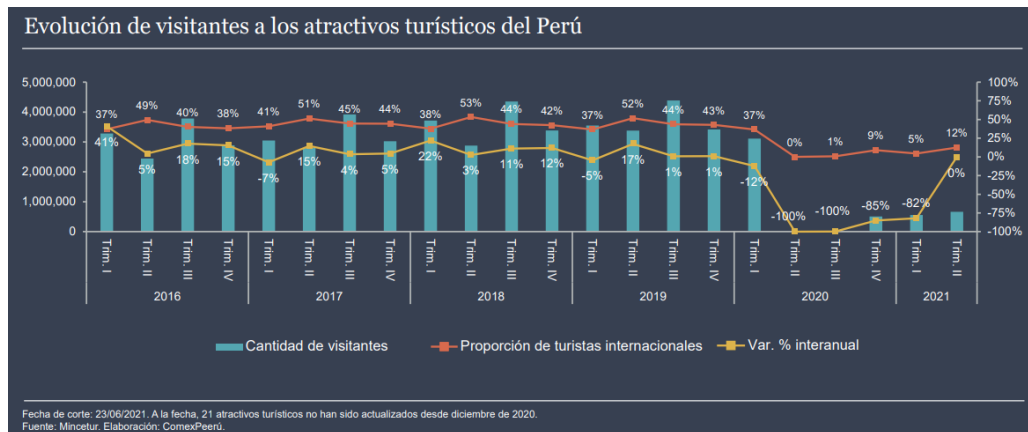


Fuente: Elaboración propia; adaptado en base a Borja (1999 y 2003b).

El 2019 arribaron al Perú 4 372 000⁷ turistas internacionales, generando divisas del orden de 2500 millones de soles; 1 585 262 (37 %) visitaron la ciudad del Cusco. Durante el 2020, declarada la pandemia, la afluencia a los sitios turísticos del Perú estuvo representada por 400 000 visitantes (4.5 % extranjeros y 95.5 % nacionales), de los cuales 112 621 visitaron la ciudad del Cusco, flujo reducido debido a la crisis causada por la COVID-19.

Figura 5

Historial de evolución de visitantes a los atractivos turístico del Perú



Fuente: Mincetur. Fecha de corte: 23/06/2021. Elaboración: Comex Perú. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-004b.pdf>

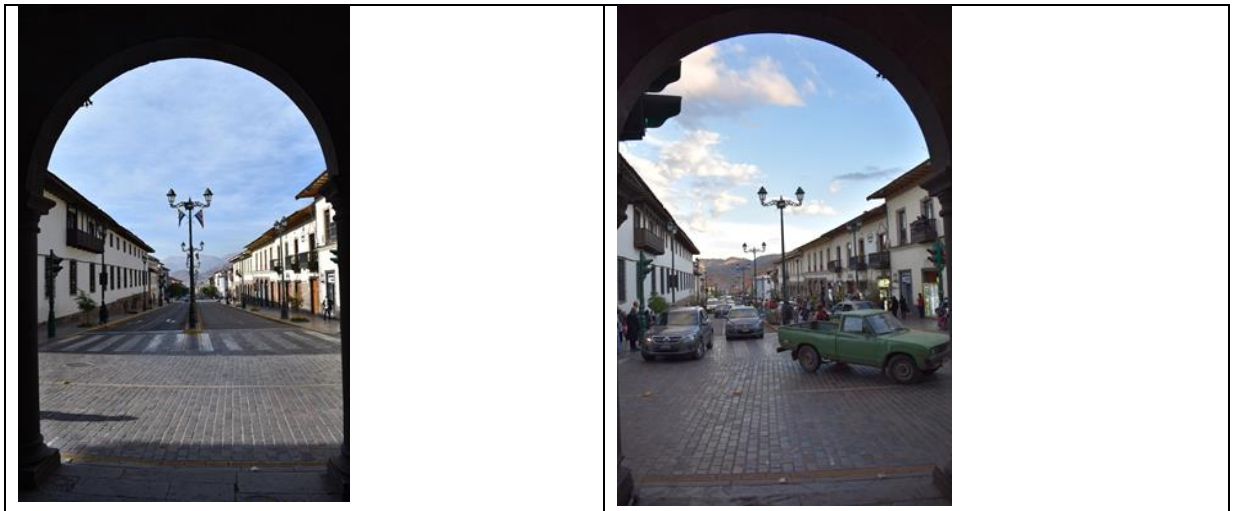
Durante esta contingencia, la ciudad y sus espacios públicos lucieron vacíos, desolados y libres de sus recurrentes y variopintos actores sociales. Desde entonces la Plaza de Armas del Cusco, incluido su Centro Histórico, de ser el lugar favorito para pasear y visitar, se convirtió en el lugar “infectado” de la ciudad. Lo evidente es que los tiempos de crisis profunda abren ventanas de oportunidades de cambio. Es así que la pandemia del COVID-19 es la oportunidad insuperable para empoderar el rol catalizador del patrimonio cultural en la gestión sostenible de la ciudad heredada – espacio público – centralidad, como piedra angular de la recuperación humana y social; reconociendo en el patrimonio cultural (material e inmaterial) su cualidad esencial para el bienestar humano, primando el valor social por sobre el económico, oportunidad para redefinir el espacio público de carácter patrimonial, puesto que “el hombre moderno es (o puede ser) a cabalidad un “ser histórico” porque puede no solo conocer el pasado histórico, sino reconocerlo y asumirlo como “pasado del propio presente”, y porque, además, cuenta con la posibilidad objetiva de decidir el futuro en el presente” (López, 2017, p. 13).

⁷ Reporte trimestral de desempeño turístico en el Perú. (Comex Perú). Resultados al segundo trimestre de 2021. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-004b.pdf>

Tabla 2

Registro Fotográfico 2020 vs 2021

24 junio del 2020	13 de setiembre del 2021
	
	
	

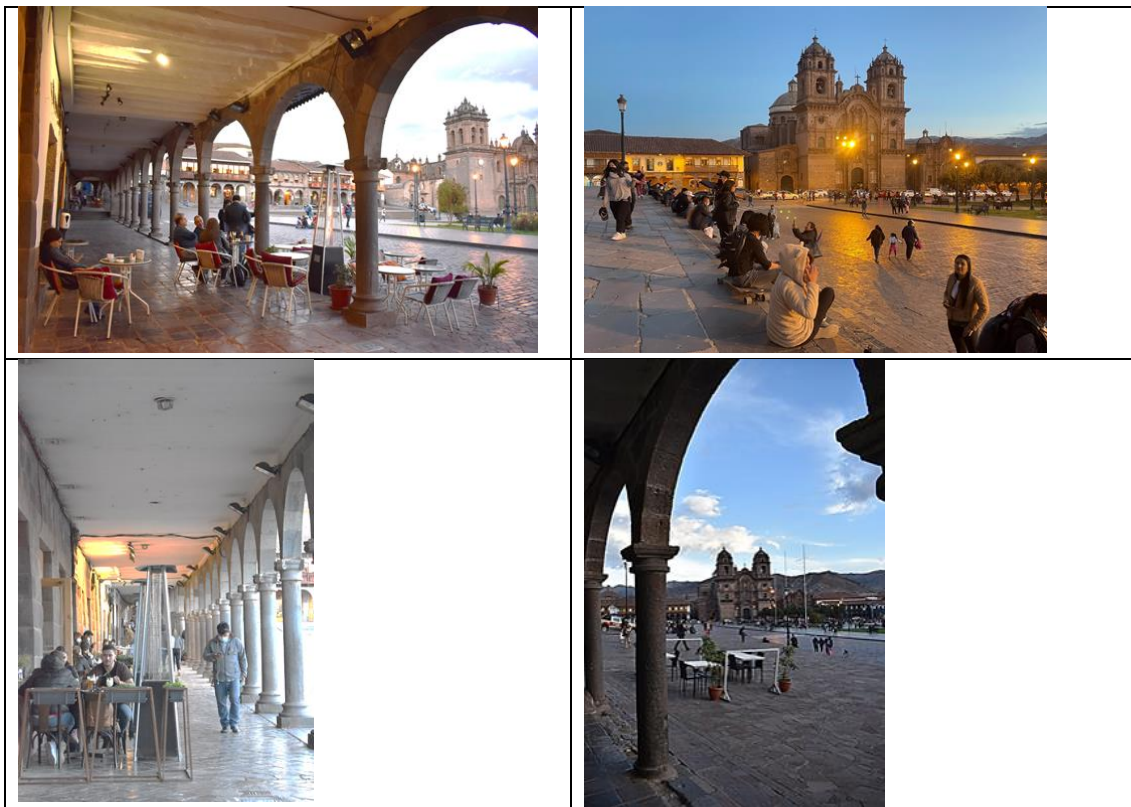


Fuente: Archivo Fotográfico Arq. Magaly Gallardo.

Hoy, la ciudad histórica y su centralidad, no declina ni sucumbe su rol funcional, pues cual oxímetro demuestra que a pesar de la coyuntura sanitaria y sus secuelas, su naturaleza sigue siendo resiliente y amerita el accionar sensato, consecuente y ético de todos sus actores sociales / ciudadanos; visionando en la gestión sostenible su conservación y legado a la futuras generaciones de forma consciente e informada, con la oportunidad inequívoca y digna de decidir la ciudad del futuro en nuestro presente.

Tabla 3

Registro fotográfico 2021





Fuente: Archivo fotográfico Arq. Magaly Gallardo 2021.

Bibliografía

Borja, J. (1999). *Ciudad del deseo*. Temas.

Borja, J. (2003a). *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial.

Borja, J. (2003b). *El espacio publico: ciudad y ciudadanía*. Electa.

La Colmena. (2014). Entrevista a Jordi Borja. *La Colmena*, (7), 102-107.

Hayakawa, J. C. (2015). *Gestión del Patrimonio Cultural y Centros Históricos Latinoamericanos* (2.^a ed.). Universidad Nacional de Ingeniería.

Jorgensen, B. S. (2010). *Metodologías de Mapeo Subjetivo para Incorporar la Variación Espacial en Investigación sobre Capital Social y Sentido de Lugar*. Centro para Comunidades Regionales Sostenibles. Universidad La Trobe, Bendigo, Australia, 15.

López, J. (2017). *Filosofía, Arquitectura y Ciudad*. Universidad Nacional de Ingeniería.

Ministerio de Cultura (2020). *Política Nacional de Cultura al 2030*. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/colecciones/89-politica-nacional-de-cultura-al-2030>

Municipalidad del Cusco. (2018). *Actualización Plan Maestro Centro Histórico del Cusco 2018-2028*. Municipalidad del Cusco.

Nieto, C. (2018). *La apropiación social como elemento preventivo en la salvaguarda de los bienes culturales*. Universidad Politécnica de Valencia.

COVID-19. DEVELANDO LA SALUD DE LOS CENTROS HISTÓRICOS PERUANOS

José Carlos Hayakawa Casas

Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas - Asociación Icomos-Perú

Resumen

La presencia del virus del SARS-CoV-2 ha generado una crisis de escala global y ha impactado de múltiples maneras a todas las comunidades y de especial manera a las ciudades. Sus actores sociales y grupos de interés han padecido innumerables perjuicios y con especial clamor en sus centros históricos, privilegiados en sus prácticas sociales y memorias, pero con problemáticas severas, especialmente en América Latina. Este artículo propone una reflexión panorámica del estado de la cuestión de estas privilegiadas comunidades urbano-patrimoniales, tomando como referencia diversas experiencias nacionales registradas por la Asociación Icomos-Perú, durante esta pandemia.

Introducción: ¡Y llegó la pandemia!

En un artículo titulado “Apuntes desde ningún lugar: Escenario patrimonial peruano y pandemia Covid-19” publicado en abril del 2020 —es decir en el inicio de la crisis global— reflexionaba sobre cómo la emergencia sanitaria por el COVID-19 había encontrado al escenario patrimonial del Perú. Sorprendentemente las múltiples respuestas a aquella compleja pregunta han demostrado su clamorosa vigencia, especialmente algunas de ellas. Por ejemplo, una primera observación resultaba que “...-como en todas las esferas de nuestro país y en muchos más a nivel planetario-, no estábamos listos para una crisis como ésta”. (Hayakawa, 2020)

Asimismo, desde los marcos de gestión y administración se podía reconocer

...la ausencia de un formato gestor de crisis que permita desarrollar acciones coordinadas, coherentes y con una mirada estratégica que trascienda el corto plazo y empiece a prospectarse en los desafíos venideros. Lamentablemente nuestros Ministerio de Cultura, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, han carecido del liderazgo técnico necesario para pensar cómo mantener nuestros monumentos y museos ahora abandonados y potencialmente afectables por invasiones lucrativas o demoliciones alevosas. (Hayakawa, 2020)

Sobre la planificación se constataba que

...había brillado por su ausencia y la respuesta ha devenido errática, fragmentaria e ineficaz, tamizando desde la praxis lo que no se hizo y lo que sirve, no sólo desde las demandas de la conservación de los objetos patrimoniales sino desde la apropiación social de sus sujetos patrimoniales. La ausencia de protocolos específicos y lineamientos técnicos o de facilidades

para la atención y participación ciudadana desnudan esta situación de orfandad clamorosa. (Hayakawa, 2020)

Con relación a los dispositivos legales y financieros se había identificado

...la generación de un desbalance que evidencia la descomunal concentración en el turismo como excluyente norte cuando se habla de buscar recursos económicos. Ello ya está pasando factura no sólo a los millones de soles de ingreso generables desde los recursos directamente recaudados de nuestros productos-bandera sino a los miles de trabajadores que han dejado de laborar en tareas de conservación e investigación patrimonial y a numerosos negocios asociados directa e indirectamente a la dinámica turística (hospedaje, restauración, transporte, ocio) (Hayakawa, 2020).



Figura 1. Intervención fachadista propiciada por el Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima - PROLIMA de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el barrio de Monserrate. Fuente: Facebook Colectivo Ciudadano Lima Antigua.

Centros Históricos peruanos prepandemia: ¿Cómo íbamos?

Las intervenciones en centros históricos y su patrimonio son ejes esenciales para afianzar el desarrollo de las ciudades en América Latina durante los próximos decenios, situación que, en términos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), define la nueva cultura urbana y de la conservación, como la cultura de la recuperación y recualificación de la ciudad existente y del territorio histórico (Gonzales-Varas, 1999).

En lo específico y con relación a los centros históricos, habría que acotarlos en primer lugar a la categoría del Patrimonio urbano. En el Perú la categoría normativa oficial (bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación) referida al Patrimonio urbano es "Zona Monumental". La categoría "Centro Histórico" aparece recién a fines de la década del ochenta del s. XX (1988) con el caso de Lima y a iniciativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, apuntalada por la sociedad civil (Patronato de Lima). Actualmente, el Perú consta con 56 Zonas Monumentales (protegidas en diecisiete de las veinticuatro regiones más la Provincia Constitucional del Callao). Ver figuras 1 y 2:



Figura 2. Casos de Patrimonio urbano en el Perú: Zona Monumental de Paita, Piura (izquierda) y Centro Histórico de Arequipa (derecha). Fuente: Elaboración propia en base al archivo fotográfico del autor, 2021.

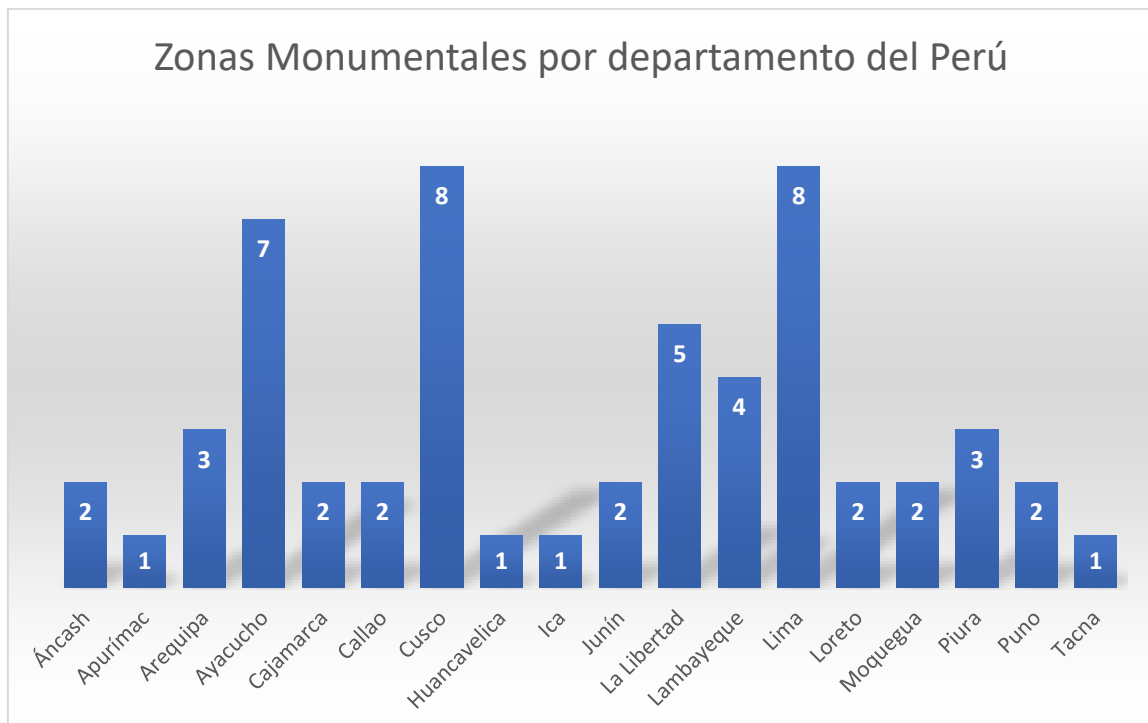


Figura 3. Número de Zonas Monumentales por departamento del Perú al 2020. Fuente: Archivo del Ministerio de Cultura del Perú, 2020

Asimismo, existen tres centros históricos que poseen áreas inscritas en la Lista del Patrimonio de la Humanidad: Cusco (1983), Lima (1991) y Arequipa (2001).

Una forma eficaz de aproximarnos al estado pre-pandémico de los centros históricos del Perú pasa por estudiar sus planes de gestión. En ese sentido, el artículo “Crisis del patrimonio en los centros históricos de Lima y Cusco: Los Planes de gestión como tensiómetros” nos brinda una acertada lectura del tema.

El escenario poco alentador que estos últimos años se ha profundizado en los centros históricos peruanos y la exposición del mismo como espacio patrimonial ante la pandemia y la búsqueda de la reactivación económica enfocado en la facilitación de regularización de edificación hacen que se ponga aún más en riesgo este sector. (Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2020)

Así tenemos que, con relación al marco de gestión y administración, el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (PMCHL) tiene una vocación muy centrada en el objeto arquitectónico, es decir enfocada mucho más en el monumento que en la población residente, actores esenciales de la vivencia del centro histórico y quienes le dan sentido a él. Sobre el enfoque/orientación el PMCHL tiene:

un enfoque extremadamente conservacionista, casi idílico, cuyo desarrollo enfatiza en el concepto de Paisaje Urbano Histórico como orientación principal de su recuperación y expresión: Estética, fachadas, mobiliario urbano, color, composición, árboles, anuncios, diseño de módulos de comercio tradicionales, etc. Asimismo, se enfoca en términos de la vialidad, los tipos edificados y su respectivo tratamiento: Materiales y texturas. Sobre el componente habitacional, la población residente es abordada superficialmente y su proyección de crecimiento y propuesta de acción para la mejora de su calidad de vida no se manifiesta. Un ejemplo de aquello son los proyectos arqueológicos propuestos, los cuales resultan muy pertinentes para promover la revaloración de los primeros pobladores de este territorio, así como para incentivar la creación de espacios públicos de calidad, basados en la puesta de valor de vestigios prehispánicos y/o virreinales hoy desaparecidos. Lamentablemente, en este Plan esta apuesta no va de la mano del desarrollo del tejido social y económico del Centro Histórico de Lima. (Alfaro, Hayakawa y Quinto, 2021, pp. 13-14)

Sobre el horizonte de planeación, no presenta una estructura clara y contundente al momento de definir plazos y metas de ejecución con relación a las actividades que propone. Asimismo, el PMCHL está concebido desde una mirada casi exclusivamente tecnocrática, dejando mínimo espacio para su construcción social y/o participativa. Finalmente, falta el desarrollo de los instrumentos de administración, gestión, saneamiento físico, jurídicos, de seguimiento y evaluación. Por otro lado, el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco (PMCHC), tiene objetivos propuestos (general, específicos) muy genéricos, los cuales podrían aplicarse indistintamente en cualquier realidad urbana del mundo, pero además pone un énfasis excesivo en su carácter instrumental y no en su dimensión de oportunidad de mejora cualitativa y significativa en las condiciones de vida de los vecinos del centro de Cusco. La visión al 2018-2028 también carece de ambición “en aspectos estructurales que actualmente aquejan al centro histórico del Cusco y la ciudad misma: desintegración

social, gentrificación masiva, hacinamiento y tugurización, pérdida de patrimonio inmaterial, déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda, brecha ambiental”. (Alfaro, Hayakawa y Quinto, 2021, p. 15)

La propuesta de proyectos en beneficio del Centro Histórico del Cusco está encaminada predominantemente al espacio público, por cual tiene un déficit importante en propiciar mayor conocimiento o asesoría para el desarrollo de emprendimientos privados para su recuperación. En ese sentido, se evidencia una contradicción al declarar a la persona como el centro de las propuestas del Plan, pero sus actuaciones se concentran en los monumentos y espacios urbanos y su conservación. La propuesta centra las actuaciones en las generaciones venideras y por ello “abandona el momento actual y las expectativas de sus ciudadanos con los cuales explicitan de entrada su clara desatención y escasa consideración de la agenda actual de dichos actores sociales y su rol como protagonistas del cambio”. (Alfaro, Crayla, Hayakawa, José, Quinto, Silvia, 2021, pág. 16)

Con relación al Planeamiento, destacan divergencias significativas entre ambas experiencias: en primer lugar, el liderazgo participativo de los líderes quienes se apoyaron de manera heterogénea en la institucionalidad comprometida —Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en ambos casos y municipalidades distritales de forma totalmente positiva en Cusco y de forma casi totalmente negativa en Lima— y con relación a los actores sociales la experiencia cusqueña muestra una mayor permeabilidad a la participación de la población —piloteada por la Gerencia del Centro Histórico— en contraste con la actitud totalmente cerrada y autosuficiente del Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima - PROLIMA de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Al respecto el investigador Diego Pacheco refiere:

en el caso de Lima, los expertos manifiestan que se realizaron trabajos de campo y mesas de trabajo para el recojo de información, pero faltó un mayor nivel de participación ciudadana. Esta situación es común en los proyectos cuando los intereses de la población no coinciden con las propuestas planteadas en los planes, lo cual puede generar el descontento de los ciudadanos y gastos adicionales no previstos. Por ello, la falta de identificación y participación ciudadana en estos procesos podría generar problemas y hasta el fracaso del proyecto. (2020, p. 150)



Figura 4: Campaña informativa ciudadana contra la aprobación del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035. Fuente: Facebook de la Unión de Estudiantes de Arquitectura de Lima.

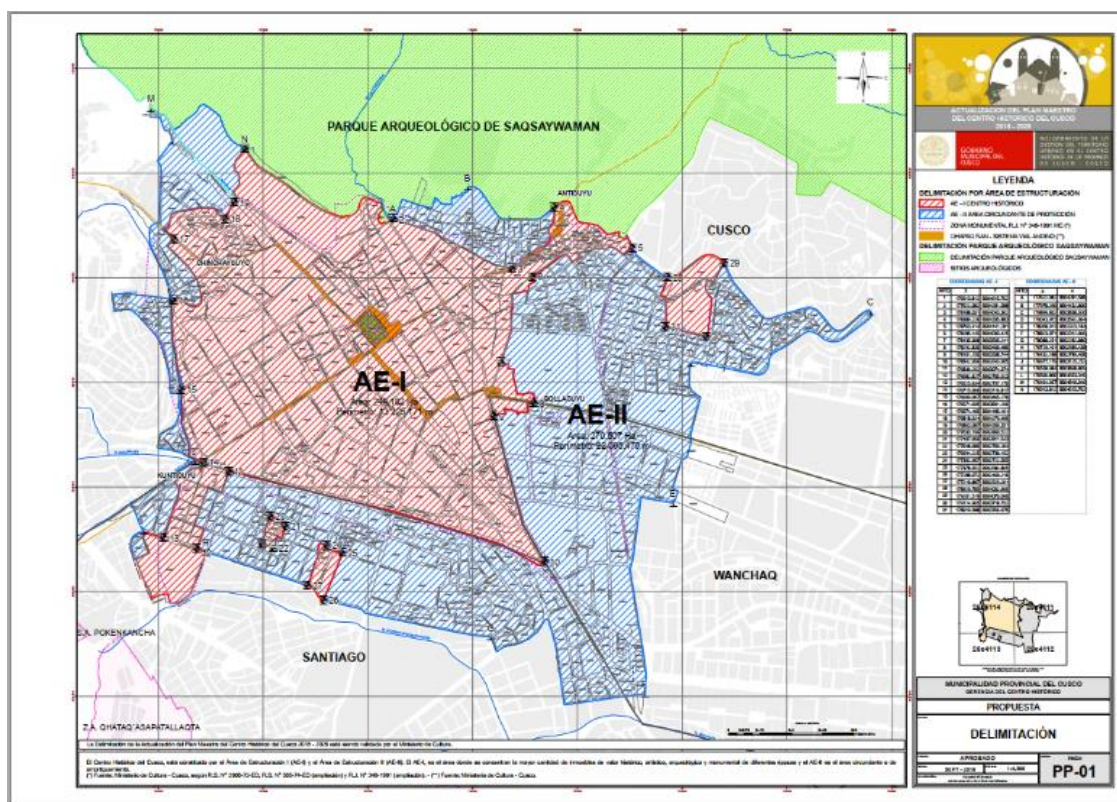


Figura 5: Delimitación del CHC 2018. Identificación del AE I Área del centro histórico. AE II área circundante de protección. Zona Monumental R.J. Nro. 348-1991 (Ministerio de Cultura). Qhapaq Ñan- Sistema vial andino (Ministerio de Cultura). Delimitación Parque Arqueológico de Sacsayhuamán. Sitios arqueológicos. Fuente: Gerencia de Centro Histórico-Municipalidad Provincial de Cusco, 2018.

Otro factor explicativo es la continuidad de los esfuerzos de planeamiento puesto que en el caso cusqueño se piensa como una “actualización” del Plan Maestro precedente mientras que en el caso limeño se abandona casi todo lo avanzado en la gestión

2011-2014 y se reinicia un proceso que terminó siendo aprobado por presión política pero a espaldas a la población local —Mesa de lucha contra la pobreza de Lima Metropolitana y Unión de Estudiantes de América Latina, entre otros colectivos y vecinos independientes de Lima— y con serios cuestionamientos de varias entidades especializadas (Icomos-Perú), gremiales (Colegio de Arquitectos del Perú), sectoriales (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) y académicas (Facultades de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería y de la Universidad de Lima, entre otras). Lamentablemente, en el caso del PMCHL, una misión de expertos organizada por Icomos internacional que revisó la documentación y realizó una breve estancia *in situ* conversando con profesionales y entidades “pactadas” pero sin ‘triangular’ dialogando con profesionales con otra perspectiva/opinión, los vecinos del Centro Histórico de Lima o los especialistas de Icomos-Perú, emitió un informe moderado y complaciente que luego fue utilizado mediática y políticamente por la Municipalidad Metropolitana de Lima para desautorizar el trabajo de los expertos peruanos. En contraste, en la experiencia cusqueña se pudo avanzar más y aterrizar mejor en aspectos más precisos y acotados, respondiendo con mayor asertividad a situaciones reales y específicas. Destaca:

La propuesta de parámetros urbanísticos y edificatorios generales y específicos resulta muy pertinente al profundizar en diversos aspectos como la topografía de los sectores urbanos, la utilización de zaguanes y patios, los aleros o la densidad de las manzanas, los cuales representan características tipológicas indispensables de ser entendidas y afrontadas. (Comité Científico Nacional de Ciudades y Villas Históricas de As. Icomos-Perú, 2020, p. 6)

El PMCHL evidencia un proceso de “borrón y cuenta nueva” que empobrece sus propuestas al descapitalizar la “acumulación social” que toma descartar los antecedentes. Finalmente, un tercer factor que aporta a comprender las discrepancias es que si bien ambos planes no trascienden el marco sectorial señalado de los Planes específicos existió una asunción del relativamente reciente concepto de Paisaje urbano histórico en el caso limeño. Lamentablemente, la aplicación de esta conceptualización fue académicamente valiosa pero mal implementada y esencialmente nominal pues careció de una estrategia de planeamiento paisajístico y de la incorporación de las miradas ni participación de los actores sociales y menos los locales, los cuales evidencian su banalidad e inconsistencia de desarrollo. El caso cusqueño no asumió este enfoque y esta disociación concepción/acción no fue uno de sus problemas.

En lo concerniente a los dispositivos legales y financieros, es posible identificar cambios relacionados a los planes maestros de los Centros Históricos de Lima y Cusco. En el caso de Lima, se identifica una orientación hacia “programas Habitacionales destinados a población de medianos y altos ingresos, como oportunidad de revitalización urbana socio-económica que acentuará la expulsión de población por especulación inmobiliaria” (Alfaro, Hayakawa y Quinto, 2021, p. 19). En el entorno del Mercado Central y conglomerados comerciales existentes como Mesa Redonda, la intensidad de la pérdida de residencialidad expresa una creciente gentrificación productiva-comercial que expulsa a la población residente y, sin control alguno, altera el paisaje urbano. Para el caso cusqueño, los cambios merced a la apropiación por sectores económicos nacionales e internacionales para usos

comerciales y turísticos generaron la expulsión de su población tradicional, produciendo una gentrificación comercial-turística, son contrastados con las propuestas del PMCHC que incentivan el uso de la vivienda y actividades productivas tradicionales que propicien el retorno de su población y la mejora de condiciones de habitabilidad.

En el PMCHL las propuestas de programas de financiamiento para el incentivo habitacional e instrumentos de financiamiento resultan declarativas, sin detalle o profundidad requeridos para su implementación; en el caso del PMCHC, sus incentivos se enmarcan en exoneraciones, beneficios y promoción de contribución al mantenimiento del medio ambiente y retorno del poblador

con medidas de menor escala, directas y claras para la intervención en bienes patrimoniales; así como acompañamiento y agilización administrativa para la obtención de Licencias e intervenciones de emergencias monitoreadas por el ente competente, demostrando voluntad de acercamiento y menor burocracia en la relación administrado-entidad pública. (Alfaro, Hayakawa y Quinto, 2021, p. 20)

Asimismo, la realidad de los Centros Históricos de Lima y Cusco y los Planes Maestros revisados, adolecen en el aspecto jurídico referido al saneamiento físico legal;

...la determinación de la tenencia, áreas, linderos y medidas perimétricas permiten deslindar implicancias con el ámbito de terceros o vías públicas, solucionar discrepancias registrales y catastrales, lograr su inscripción formal, base para la obtención de licencias de edificación respectivas y posibilidad de recursos financieros para su intervención desde entidades del sistema crediticio y/o hipotecario, tarea de 90 años postergada en caso de Lima y que incide en solo acciones superficiales de tratamiento de recuperación de fachadas, medidas de ornato, escenografía urbana por parte de los gobiernos locales, sin potestad ni derecho de destinar recursos en propiedad privada. (Alfaro, Hayakawa y Quinto, 2021, p. 20)

Los Centros Históricos peruanos de la pandemia. Tres casos

Con relación al Centro Histórico de Lima tenemos el caso del convento y plazuela de San Francisco. Es uno de los espacios públicos más valorados por la ciudadanía y una parte esencial hablando de las capas históricas reconocibles en el tejido urbano de la ciudad.

En mérito a aquello, este conjunto histórico monumental fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial reconocido por la Unesco en 1988 "bajo el criterio (IV) definido como ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra (a) etapas importantes de la historia de la Humanidad" (Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2021, p. 1). Asimismo, está protegido por diversas normas nacionales como la "Ley General del Patrimonio Cultural Nro. 28296, Norma Nro. A 140 de Bienes culturales inmuebles y zonas monumentales y el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (al 2029 con visión al 2035)" (Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2021, p. 1).

En el marco de la pandemia se ha suscitado diversas iniciativas muy discutibles acerca de la forma de gestión emprendidas desde el Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, diversas en sus alcances (demoliciones, turistificación, intervenciones fachadistas) pero que tienen en común una fuerte atención en los objetos patrimoniales y una significativa desatención a sus actores sociales y sus lógicas expectativas de mejora de calidad de vida y supervivencia. En esa misma perspectiva, el accionar municipal pretende “restaurar” un supuesto momento histórico originario desdeñando las capas históricas más recientes y la necesidad de incorporar arquitectura contemporánea como necesaria apuesta de “agregar valor” al libro de la ciudad. Pertinentemente As. Icomos-Perú ha alertado:

Las recientes intervenciones realizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Barrio de Monserrate, han materializado y hecho evidente lo más cuestionable al intervenir un espacio de alto valor patrimonial: Optar por fachadismo arquitectónico en el monumento-ambiente urbano monumental, el cual muestra la escenificación y banalización del espacio público, situación que genera desde As. ICOMOS-Perú nuestro más enérgico rechazo. (Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú), 2021, p. 1)

En el caso del Centro Histórico de Lima, la revisión del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (al 2029 con visión al 2035) evidencia la realización de trabajo de campo y mesas de trabajo para el recojo de información,

pero faltó un mayor nivel de participación ciudadana. Esta situación es común en los proyectos cuando los intereses de la población no coinciden con las propuestas planteadas en los planes... Por ello, la falta de identificación y participación ciudadana en estos procesos podría generar problemas y hasta el fracaso del proyecto (Pacheco, 2020, pág. 149).

Así tenemos el caso de los anteproyectos presentados por PROLIMA al Ministerio de Cultura para ser ejecutados en el ámbito del Conjunto Monumental San Francisco de Lima y que han provocado la preocupación y la protesta de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

La Plazuela de San Francisco en el Centro Histórico de Lima posee una valiosa dimensión urbanística, expresada en su accesibilidad permeable, la seguridad aceptable, la excepcional calidad del entorno —en el encuentro en el Jirón Áncash y el Jirón Azángaro, a dos cuadras de la Plaza de Armas de Lima y a una de Barrios Altos—, la significativa polivalencia de su utilización y una evolución histórica que expresa la riquísima diacronía de este sector de la ciudad. Asimismo, su dimensión sociocultural está fuera de dudas por representar un espacio de plena cohesión social, con una sólida cualidad identitaria, con una capacidad simbólica múltiple y como espacio privilegiado de la convivencia y el ejercicio de lo público. Finalmente, también destaca su dimensión política asociada a la dialéctica del poder religioso, ciudadano y de gobierno municipal de la ciudad. Sin embargo, los méritos referidos a este espacio público están en peligro de ser mellados, identificándose afectaciones tales como:

2. Muro pretil. La propuesta de huella en la Plazoleta San Francisco es rescatable, pero considerando el nivel de piso de la alfombra de canto rodado y el registro fotográfico el nivel de fundación y consecuentemente la altura del muro pretil está sobreelevado en aproximadamente 0.65 o 0.69 cm lo cual es observable.
 - Eleva el nivel hacia Jr. Áncash, no guarda coherencia con registro gráfico (hombre con carreta) ni evidencia de NPT alfombra de canto rodado.
 - A lo largo de la historia y evolución del espacio público la interacción y función ha cambiado:
 - 1º Iglesia y cementerio
 - 2º Plazuela venta de esclavos, paso de prisioneros, celebraciones
 - 3º Pileta, jardineras, bancos y árboles (sombra)
 - 4º Actual espacio ciudadano de manifestaciones devocionales
4. Propuesta eleva el NPT/Atrio hacia el jirón Áncash, sin embargo, no existe referencia alguna respecto de la UE que evidencie y/o sustente alineamiento del muro pretil hacia ese sector, considerando además que las referencias y el registro gráfico detalla en un caso muro con alineamiento a plomo del muro evangelio de la Iglesia el Milagro; y otro por dentro.
5. Las vías de tratamiento diferente presentan diferente ancho de vereda y textura de piso no compatible.
6. La propuesta considera en demasía y sin estudio, ni sustento, numerosos postes de iluminación y sombrillas como mobiliarios, dejando de lado el registro gráfico en el cual se verifica que existía vegetación en este lugar.
7. La disposición de mobiliario (bancos) no tiene un sentido racional, ni lógico ni funcional, como una zona de disfrute del espacio.
8. La propuesta presenta para la superficie de la plazuela una solución de canto rodado en áreas contiguas a las fachadas de la Iglesia La Soledad (fachadas jirón Lampa) y la Iglesia del Milagro (fachadas jirón Lampa). (Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2021, p. 2).

Estas intervenciones evidencian la predominancia de “una dinámica del poder - controlar el espacio público- y de la dinámica económica —aprovechamiento lucrativo del espacio público— sobre la dinámica social, la cual implica priorizar su valor de conjunto en la perspectiva del bien común sobre los intereses particulares” (Alfaro, Anchante, Gallardo y Hayakawa, 2021). Justamente, esta iniciativa municipal al ser propiciada sin considerar la voluntad de participación ni las expectativas de utilización de uno de sus sujetos patrimoniales esenciales —como lo es la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú— y construida más al estilo *manu militari*, pervierten el proceso de intervención de este espacio público:

Una recreación material, historicista de un muro pretil, un falso histórico disociado del carácter patrimonial inmaterial que le han brindado los ciudadanos usuarios y los religiosos a través del tiempo, a la Plazuela y el conjunto franciscano, va contra las recomendaciones y directrices en el actuar patrimonial.

Un proyecto patrimonial como ocasión para valorizar lo económico sobre el espacio social, con una estética exhibicionista de la restauración como la reconstrucción de la verosimilitud histórica y utilización recreativa-turística con réditos comerciales, sobre el arraigo y valores constitutivos del Conjunto

Monumental de San Francisco, Patrimonio Cultural de la Humanidad. (Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú), 2021, pp. 1-2)



Figura 6. Anteproyecto de la Plazuela de San Francisco (muro pretil, falso histórico, cambio de color de las fachadas, plazuela con enfoque más económico que ciudadano). Fuente: Archivo de la Orden Franciscana- Lima, 2021

Esta propuesta gestada en desmedro de su apropiación social preocupa mucho y se aleja significativamente de la discusión pública del diálogo y la participación ciudadana, tan necesarias en un espacio doblemente público, en su condición urbana y patrimonial.

Con relación al Centro Histórico del Cusco, el punto de partida fue el año 2020, en el marco de la coyuntura de emergencia sanitaria mundial, cuando

las problemáticas urbanas y territoriales preexistentes del centro histórico de Cusco se vieron agudizadas por la condición de vulnerabilidad de estas, el estudio de caso analiza las intervenciones en diversos ambientes urbano monumentales bajo condiciones de flexibilización de la normativa en zonas históricas del Decreto Legislativo que refuerza acciones y establece medidas especiales para la preservación del patrimonio cultural en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional declarada a consecuencia del COVID-19. DL No 1467. (Alfaro, Anchante, Gallardo y Hayakawa, 2021)

El espacio que ocupa la ciudad del Cusco es el resultado de "la acción continua de los grupos humanos que lo han habitado por más de 3000 años dejando sus huellas en la ciudad y su entorno aquellas que son los archivos del suelo (expresión acuñada por Henri Galinié) los cuales se han expuesto durante las intervenciones de mantenimiento invasivo de los siguientes ambientes urbanos:

- Limacpampa Chico
- Abracitos
- Pampa del castillo
- Calle Zetas
- Intipampa (plazoleta Qoricancha-Santo Domingo)
- Arrayan
- San Andrés tramo (puente Rosario-Ayacucho)". (Alfaro, Anchante, Gallardo y Hayakawa, 2021, p. 9)

Mediante denuncias ciudadanas sobre amenazas al patrimonio cultural se intensificó la fiscalización ciudadana de organizaciones, pero también de ciudadanos no organizados quienes exigían investigaciones arqueológicas en los recintos intervenidos.



Figura 7. Cargador frontal sobre calzada de la calle Arrayan para mejora de la transitabilidad vehicular. Archivo fotográfico del Arq. Gonzalo Ortiz de Zevallos, 2021.

Las intervenciones urbanas representan un trabajo de mucho impacto ciudadano el mismo que debe de ir “acompañado de orientaciones técnicas, y participación de la sociedad civil, pero al mismo tiempo responsabilidad y compromiso especializado en el proceso de aprobación y ejecución de obra” (Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2021, p. 2). En ninguno de los casos se privilegia al peatón menos se busca reducir la presencia de autos y sus respectivos impactos ambientales en contaminación atmosférica, calorífica y de ruido. Y por el contrario se hace evidente la importancia de abrir más espacio para el tránsito vehicular.

Sobre la Zona Monumental de Moquegua, se registró que en julio del 2020 la Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua aprueba la propuesta de Remodelación de la Plaza Mayor de Moquegua (reforestación de árboles, reparación de pileta pública y remodelación de vías de acceso en la Plaza Mayor de Moquegua (Oficio nº 005-2020-DDC-Moquegua, 8/01/2020) con un monto de inversión de S/ 3 568 922.00 en un plazo de 240 días. Consistía en:

- Plantación de árboles ficus (19): 9 en la calle Moquegua, 3 en la calle Tacna, 3 en la calle Ancash y 4 en la calle Ayacucho
- Sistema de riego tecnificado
- Adoquinado de piedra (calle Ayacucho convertida en vía peatonal)
- 2 réplicas de hierro fundido de las pilas
- Nuevo sistema de recirculación de agua
- Reubicación de astas
- Acceso para personas con discapacidad (que fue eliminada a petición de modificación del expediente técnico aprobado oficio nº592-2020-A/MPMN (24-09-2020)
- Reubicación de bancas y farolas



Figura 8. Fotografía de la intervención actual sobre la calle Ayacucho. Archivo fotográfico de As. ICOMOS Perú, 2021.

La plaza fue inaugurada después de 9 meses con un presupuesto final de S/ 7 114 594.90 (S/ 4 999 403.98 más del presupuesto inicial – Código único de inversiones 2442386). Los resultados no fueron los esperados, la obra además de tener un costo elevado, no cumplió con la mayoría de las propuestas, como por ejemplo la restauración de las 3 fuentes ornamentales 1 de ellas, la central, data del año 1876 (obra de la Fundición J.J. Ducel, actualmente desaparecida y cuya sede fue París, Francia). Otra de las observaciones, es la propuesta de restitución de la escalinata de la calle Ayacucho. En las fotografías históricas las escalinatas están presentes, poseen tres pasos y tres contrapasos, y la calle con canto rodado.

Los daños son más que evidentes:

El arbolado ha sufrido un gran cambio tal como lo ha padecido la plaza. Los ficus de antaño han sido reemplazados por tres pequeños ejemplares, los cuales aún no aportan sombra a los transeúntes. Al parecer los árboles “originales” ya se habían secado años antes por otra intervención que les cortó la fuente de agua. Sería adecuado cambiar el tipo de árbol propuesto, por unos que requieran de menos agua y brinde más sombra a los transeúntes. (Alfaro, Anchante, Gallardo y Hayakawa, 2021)

Finalmente, los cambios son tangibles y permanecerán en sus vecinos, quienes han visto trastocado significativamente el lugar donde han construido sus memorias colectivas y manifiestan libremente sus identidades múltiples y dinámicas.

Conclusiones: Cuadrando El Círculo...



Figura 9. Propuesta de Reconstrucción del Arco del Puente. Revista digital El Pregonero, del Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima
https://issuu.com/prensaprolima/docs/el_pregonero_octubre_2021.

La pandemia nos ha desnudado. Con todas nuestras miserias y banalidades. Y a los centros históricos del Perú con mayor claridad y crudeza. Basta observar esta última discutible y anacrónica propuesta de reconstrucción gestada desde el Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima en octubre de 2021, para percatarnos que en plena pandemia —entre la segunda y la tercera ola— aún estamos muy muy lejos de entender y atender la agenda de nuestros ciudadanos y lo que es peor, de construir con ellos. Pero, queda claro que, ante estos escenarios complejos de emergencia, surgen oportunidades para repensar el papel de la gestión urbano-patrimonial, a través de una política integral que parta de diagnósticos que ayuden a recuperar el derecho a la ciudad y ayuden a reconstruir el sentido del espacio público como lugar de integración social:

Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, porque no solo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad. (Carrión, 2005, p. 4)

Nuestros centros históricos deben reposicionarse retornando a sus raíces y reinventando su rol. Porque si resultan verdaderamente patrimoniales aluden entonces a su condición irrenunciable de construcción social y por ende el nuevo

énfasis debe recaer en los sujetos patrimoniales, quienes asignan a los objetos patrimoniales sus valores y les dan sentido en el tiempo presente.

Para ello necesitamos una estrategia integral que apele a un nuevo modelo de desarrollo urbano, más equilibrado en el territorio, sostenible ambientalmente y donde el turismo tenga un espacio importante pero no excluyente, complementado por otras ofertas culturales que aprovechen de manera diversificada y creativa la economía de la cultura y consoliden nuevos públicos. Ello implica colocar en el centro de las políticas públicas al ciudadano priorizando su agenda social y calidad de vida antes que la exclusiva rentabilidad económica.

En ello, el rol repotenciado de lo público resulta estratégico e impostergable. En primer lugar, para asegurar mínimamente la continuidad de los recursos humanos y de las labores de mantenimiento y conservación de los bienes monumentales. Pero además para aprovechar esta “pausa forzada” para reordenar el sistema público de gestión patrimonial, mejorando la intersectorialidad de las políticas públicas, optimizando los procedimientos de cara al ciudadano y permeando su liderazgo con la participación de muchos más actores sociales.

Cabe acotar finalmente que preocupa demasiado el estado actual de la gestión patrimonial, pero insistimos que la coyuntura actual genera un momento singular y una oportunidad de salto cualitativo que no debemos desaprovechar. Si el patrimonio del Perú es verdaderamente construcción social y no escenografía banalizada y divorciada de la agenda social contemporánea, entonces el ejercicio de una ciudadanía cultural debería resultar transversal a todo el proceso de reinversión de nuestras entidades y no retórica pura. Renunciar a aquello es renunciar a asumirlo como un aporte esencial para construir un país reconciliado con su herencia colectiva y cómo desde ella y desde sus actores culturales podemos contribuir decididamente a ese noble fin. Es decir, asumir nuestra diversidad cultural como horizonte y factor diferencial. Y asumirnos entonces como actores protagónicos y legítimos de nuestro propio destino.

Bibliografía

- Alfaro, C., Anchante, Á., Gallardo, M., Hayakawa J. (2021). *UCI Urbano-Patrimonial: Tomándole el oxígeno a los centros históricos peruanos durante la Pandemia 2020-2021*. http://catedraunesco.usmp.edu.pe/pdf/uci_urbano.pdf
- Alfaro, C., Hayakawa, J., Quinto, S. (febrero, 2021). *Crisis del patrimonio en los centros históricos de Lima y Cusco: Los Planes de gestión como tensiómetros*. <https://even3.blob.core.windows.net/processos/c4024f742645449dae55.pdf>
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/42013/7/01.JBS_1de2.pdf
- Carrión, F. (2005). *Espacio público: punto de partida para la alteridad*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso.
- Comité Científico Nacional de Ciudad Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú.

(2021). *Opinión técnica sobre Propuestas de intervención en Ambiente Urbano Plazuela y Fachada del Templo de San Francisco - Centro Histórico de Lima*. Lima: Asociación Icomos-Perú.

Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos - Perú. (2020). *Pronunciamiento sobre la normativa en el marco de la emergencia sanitaria en el Perú*.

Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos - Perú. (2021). *Pronunciamiento sobre intervenciones urbanas en el centro histórico de Cusco*.

Comité Científico Nacional de Ciudades y Villas Históricas de As. Icomos-Perú. (2020). *Informe acerca del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco*. Lima, Cusco.

Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Icomos-Perú. (2021). *Pronunciamiento sobre propuesta de intervención en Ambiente Urbano Plazuela y fachada del Templo de San Francisco- Centro Histórico de Lima*. Lima: Asociación Icomos-Perú.

Gonzales-Varas, I. (1999). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Cátedra.

Hayakawa, J. (22 de abril de 2020). *Apuntes desde ningún lugar: escenario patrimonial peruano y pandemia COVID-19*. <https://tvrobles.lamula.pe/2020/04/22/apuntes-desde-ningun-lugar-escenario-patrimonial-peruano-y-pandemia-covid-19-por-jose-hayakawa/tvrobles/>

Pacheco, D. (2020). Planificación de Centros Históricos: Análisis de casos con enfoque de Paisaje Urbano Histórico. *Devenir*, 7(13), 135-152. <https://doi.org/10.21754/devenir.v7i13.766>

CIUDADES, PATRIMONIO Y TURISMO. LA OMT Y LOS RETOS DE LA PANDEMIA

Juan Carlos Paredes Izquierdo

Coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,
Turismo y Psicología. Universidad de San Martín de Porres

Introducción

Han transcurrido aproximadamente 18 meses desde que la OMS declaró la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial e inició la emergencia sanitaria que casi paralizó al mundo con cuarentenas forzadas y cierre de fronteras, en un intento desesperado de los gobiernos por reducir el número de infecciones y muertes. En esos 18 meses, la humanidad ha pasado por varias etapas en su intento por comprender la magnitud de los impactos producidos por la pandemia, y por encontrar soluciones que permitan respuestas efectivas.

Entre los ámbitos del quehacer humano que se han visto más afectados, se encuentran los que corresponden a los sectores de la cultura y el turismo.

Antes de analizar lo sucedido en estos campos y la respuesta de la Organización Mundial del Turismo (OMT) ante tales hechos, conviene reconocer que, pese al tiempo transcurrido desde la declaración de la pandemia, es poco lo que se sabe sobre el SARS-CoV2 y sobre la COVID-19. Por ejemplo, no se sabe cómo curarlo ni cuáles son los efectos de la COVID-19 a largo plazo en el cuerpo humano. En cuanto a las vacunas, si bien no deja de ser asombrosa la velocidad con la que se han creado, no se sabe con certeza cuánto dura la inmunidad que proporcionan, ni si se logrará en algún momento la ansiada inmunidad de grupo que ponga fin a la pandemia, o si por el contrario, la humanidad necesitará acostumbrarse a convivir con esta enfermedad. También es necesario admitir que lo que se sabe cambia con rapidez, como, por ejemplo, que el contagio no se produce necesariamente a través del contacto con las superficies, sino a través de los aerosoles producidos por las exhalaciones de las personas. Se trata sin duda de una situación y un contexto que serviría de ejemplo perfecto para describir lo que en el campo de la planificación estratégica se denomina Entorno VUCA, acrónimo correspondiente a Volatility, Uncertainty, Complexity y Ambiguity (en español, Volatilidad, Incertidumbre, Complejidad y Ambigüedad). De allí la dificultad para identificar, analizar y gestionar con éxito situaciones como las que plantea una pandemia que se desenvuelve en un entorno de semejante naturaleza (Nangia & Moshin, 2020; Pandit, 2021).

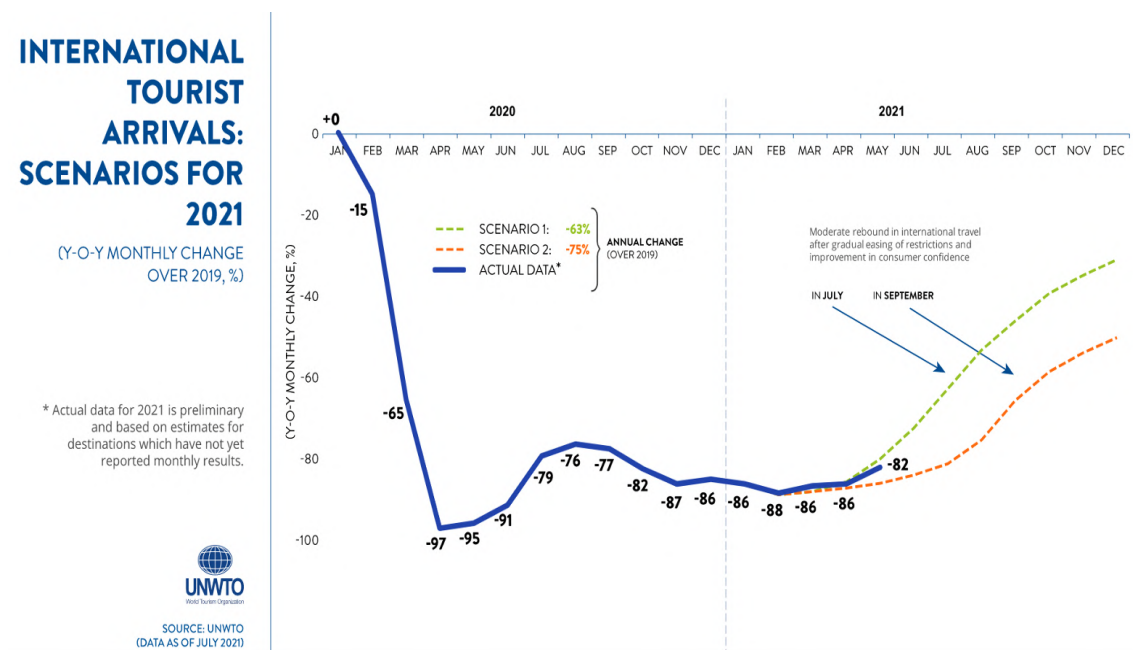
Turismo y pandemia

El efecto en la actividad turística de este conjunto de circunstancias ha sido masivo. El gráfico elaborado por la OMT que se presenta a continuación muestra la caída abrupta (hasta casi llegar a la parálisis) de los arribos de turistas internacionales,

producida entre enero y marzo de 2020, así como su paulatina recuperación, y sus posibles proyecciones de crecimiento hasta diciembre de 2021.

Figura 1

Arribos internacionales de turistas: Escenarios 2021



Fuente: UNWTO (2021a)

Aunque la Figura 1 no lo menciona, es posible deducir que el comportamiento alentador del sector durante el año 2021 es el resultado del desarrollo y distribución de las vacunas, así como del manejo eficaz de otras medidas como las cuarentenas focalizadas o el establecimiento de controles sanitarios para los pasajeros internacionales.

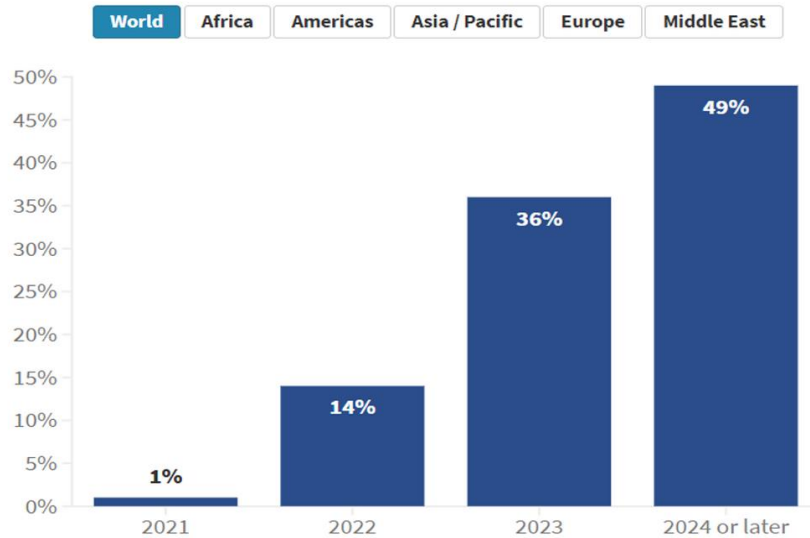
El gráfico que se muestra a continuación presenta los resultados de un estudio reciente de la OMT, con las respuestas de un panel de expertos a la pregunta: ¿Cuándo estima que el turismo internacional regresará a los niveles prepandemia en su país?

Los resultados de dicho estudio señalan que el 15 % de los expertos consultados estima que esta recuperación se producirá entre el presente año 2020 y el próximo año 2022, mientras que el 85 % restante estima que esto se producirá entre los años 2023 y 2024, dato que coincide con los estimados de diversas aerolíneas (IATA, 2020; Semana Económica, 2021).

Figura 2

¿Cuándo espera que el turismo internacional regrese a los niveles de prepandemia del año 2019 en su país?

When do you expect international tourism to return to pre-pandemic 2019 levels in your country?



UNWTO conducted a global survey among its UNWTO Panel of Tourism Experts on the impact of COVID-19 on tourism and the expected time of recovery. Data as collected by UNWTO, May 2021. Published: 31/05/2021

Fuente: UNWTO (2021b)

En este contexto, ¿cómo han respondido las ciudades y los países a los retos de la pandemia? Luego de una respuesta inicial marcada por los cierres de fronteras y restricciones para los viajes, se implantaron protocolos de bioseguridad y se inició el proceso de certificación de los destinos, así como de los servicios de transporte y hospedaje. Finalmente, se ha ingresado en una etapa en la que se ha empezado a exigir certificados de vacunación, como el Certificado COVID digital de la UE. Todo esto ha implicado cambiar el paradigma de la postpandemia por el de la nueva normalidad, ante la posibilidad de que el SARS-CoV2 se convierta en un virus endémico.

La respuesta de los turistas a estas circunstancias ha significado una nueva manera de realizar y gestionar la actividad. Por ejemplo, en este momento, entre los factores clave en la elección de los destinos, se encuentran su sostenibilidad, la seguridad sanitaria y la disponibilidad de vuelos, así como la rigidez relativa de las normas sobre los viajes (WTTC, 2021). También, el uso de servicios de mayor categoría (como sinónimo de mayor cuidado y cumplimiento de protocolos sanitarios) y el incremento en la contratación de servicios de las agencias de viaje, por la necesidad de orientación sobre los destinos, los requisitos para viajar, las políticas de reembolso y los seguros de viaje.

En cuanto al patrimonio y el turismo cultural, Paredes et. al (2020) señalaron que la pandemia trajo consigo el cierre de espacios culturales y patrimoniales, la suspensión de actividades vinculadas al patrimonio cultural inmaterial (PCI), la desatención de los monumentos como resultado de las cuarentenas estrictas y la suspensión abrupta

de los ingresos por la ausencia de taquilla. El sector, por su parte, respondió mediante la digitalización y virtualización de los espacios, colecciones y expresiones del PCI; el desarrollo de nuevas capacidades del personal; el inicio de actividades en espacios abiertos y con distanciamiento; y el acondicionamiento de los sitios para cumplir con los protocolos sanitarios.

La Organización Mundial del Turismo y la respuesta a la pandemia

En este contexto marcado por la crisis y los esfuerzos orientados a la recuperación, la OMT ha respondido mediante acciones de coordinación y principalmente a través de textos y recomendaciones que han servido de guía a los destinos y a los países, para enfrentar la situación generada por la pandemia en los campos del turismo cultural y urbano. No obstante, antes de hacer un repaso por los documentos en mención, es necesario resaltar, especialmente en este momento, lo que desde el año 1999 señala el *Código Ético Mundial para el Turismo* en su artículo 4to., cuando se refiere al turismo como un “factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad”. En ese sentido, el Código resalta la necesidad de que las políticas y las actividades turísticas se lleven a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, brindándole una especial atención a la salvaguardia tanto de las expresiones culturales materiales, como a las inmateriales, de manera que no se produzca su estandarización ni empobrecimiento. Esto coincide con lo señalado recientemente en el documento *One Planet Vision* para una recuperación responsable del sector turístico (One Planet Sustainable Tourism programme, 2020).

Otro documento relevante del mismo año 2020 es la *Declaración de Tbilisi* (Tiflis), en el cual la OMT propone analizar la crisis desde las posibilidades que representa o puede representar, como una “una oportunidad para repensar cómo el turismo interactúa con nuestras sociedades, otros sectores económicos y nuestros recursos naturales y culturales y ecosistemas...” (UNWTO, 2020a). A partir de esta premisa, la OMT se compromete a orientar sus esfuerzos hacia una recuperación sostenible del turismo, tomando en consideración la biodiversidad y la conservación, y reforzando la importancia de formas particulares de turismo como el rural, gastronómico, de naturaleza o cultural, como actividades que además de ser enriquecedoras para los turistas, agregan valor a las comunidades locales.

Por su parte, en las *Recomendaciones del Departamento de Ética, Cultura y Responsabilidad Social de la OMT sobre el Turismo Cultural y la COVID-19* (UNWTO, s.f.) se propone favorecer la calidad en lugar de la cantidad, diversificando los productos de turismo cultural. Así mismo, plantea crear estructuras de gestión flexibles y mejorar el intercambio de información entre los sectores de la cultura y el turismo, para comprender los impactos de las crisis y diseñar respuestas sostenibles y efectivas, con la participación del sector privado y la comunidad, para inspirar un futuro más sostenible para el turismo cultural. Para tal fin será necesario atraer nuevas audiencias, llegando a los niños y jóvenes, formando ciudadanos globales y turistas comprometidos.

En cuanto al turismo de ciudades, las *Recomendaciones de la OMT para el Turismo Urbano* (UNWTO, 2020b) resaltan el rol del turismo en la conceptualización de las ciudades como espacios que favorecen la diversidad cultural, el diálogo intercultural

y la innovación. De igual manera, inciden en la necesidad de que el turismo esté integrado en la agenda de la ciudad como medio para garantizar su contribución efectiva al desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible, maximizando el uso de la Big Data y la tecnología para planificar, medir y gestionar la actividad.

Ya en el 2021, las *Recomendaciones de la Guía OMT para la Recuperación Inclusiva del Turismo Cultural* (UNWTO, 2021c), refuerzan algunas sugerencias vertidas en textos anteriores, sugiriendo producir y recopilar datos para una planificación y toma de decisiones informada; promover la discusión sobre un turismo cultural consciente y responsable, y desarrollar experiencias turísticas basadas en la singularidad cultural de los destinos, incluyendo su patrimonio cultural y otras formas de expresiones culturales locales. Con este enfoque, se busca involucrar a los creadores locales, los practicantes de la cultura y los habitantes en la configuración de las políticas y prácticas turísticas.

Conclusiones

La revisión de los textos de la OMT mencionados, pueden resumirse en entender la crisis producida por la pandemia de la COVID-19, como una oportunidad para repensar el turismo con el fin de hacerlo sostenible, más aún en este momento en el que diversos indicadores señalan que la recuperación de la actividad turística está en marcha. Para este fin, será necesario desarrollar mecanismos de comunicación más rápida y efectiva entre todos los actores involucrados (gobierno, empresa y comunidad), así como un uso intensivo de la tecnología y las herramientas digitales para el acopio y procesamiento de información para una oportuna toma de decisiones. Finalmente, y tal vez lo más importante, es reiterar la importancia de comprender que el turismo y la cultura deben entenderse no como sectores contrapuestos, sino más bien, complementarios.

Referencias

- International Air Transportation Association (IATA) (2020). Recovery Delayed as International Travel Remains Locked Down. <https://www.iata.org/en/pressroom/pr/2020-07-28-02/>
- Nangia, M., & Mohsin, F. (2020). Identifying VUCA factors in a pandemic era - A framework focused on Indian IT industry. *Journal of Critical Reviews*, 7(7), 931-936. doi:10.31838/jcr.07.07.169
- One Planet Sustainable Tourism Programme (2020). *One Planet Vision for a Responsible Recovery of the Tourism Sector*. <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-06/one-planet-vision-responsible-recovery-of-the-tourism-sector.pdf>
- Pandit, M. (2021). Critical factors for successful management of VUCA times. *BMJ Leader*, 5(2), 121-123. <https://doi.org/10.1136/leader-2020-000305>
- Paredes et al. (2020). La COVID-19 y el turismo en el Perú. Análisis y propuestas ante un nuevo escenario. *Turismo y Patrimonio*, (15), 11-30. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2020.n15.02>

- Semana Económica (2021). Latam Airlines proyecta alcanzar niveles de rentabilidad prepandemia en 2024. <https://semanaeconomica.com/que-esta-pasando/articulos/latam-airlines-proyecta-llegar-a-niveles-de-rentabilidad-pre-pandemia-en-el-2024>
- UNWTO World Tourism Organization (s.f.). *Recomendaciones del Departamento de Ética, Cultura y Responsabilidad Social de la OMT sobre el Turismo Cultural y la COVID-19*. <https://www.unwto.org/es/turismo-cultural-covid-19>
- UNWTO World Tourism Organization (1999). *Código Ético Mundial para el Turismo*. https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/imported_images/37826/gcetbrochureglobalcodees.pdf
- UNWTO World Tourism Organization (2020a). *Tbilisi Declaration*. <https://www.unwto.org/actions-for-a-sustainable-recovery-of-tourism>
- UNWTO World Tourism Organization (2020b). *Recomendaciones de la OMT sobre turismo urbano*. <https://doi.org/10.18111/9789284422036>.
- UNWTO World Tourism Organization (2021a). *Vaccines and reopen borders driving tourism's recovery*. <https://www.unwto.org/news/vaccines-and-reopen-borders-driving-tourism-s-recovery>
- UNWTO World Tourism Organization (2021b). *International travel largely on hold despite uptick in May*. <https://www.unwto.org/international-travel-largely-on-hold-despite-uptick-in-may>
- UNWTO World Tourism Organization (2021c). *Guía de la OMT para una recuperación inclusiva – Impactos socioculturales de la COVID-19, Número 2: Turismo cultural*. <https://doi.org/10.18111/9789284422722>.
- WTTC World Travel & Tourism Council (2021). *Travel & Tourism Economic Impact 2021*. <https://wttc.org/Portals/0/Documents/Reports/2021/Global%20Economic%20Impact%20and%20Trends%202021.pdf>

Sobre los autores

Luis Martín Bogdanovich. Arquitecto, historiador del arte y gestor cultural peruano. Gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA, órgano desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Presidente y miembro fundador del Comité Peruano del Escudo Azul - UNESCO y coordinador general de la Red Peruana de Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Eduardo Ugarte y Chocano. Periodista, crítico de arte y gestor cultural. Director del Museo de Arte Contemporáneo de Arequipa, presidente del Comité Peruano del Consejo Internacional de Museos (ICOM – Perú), encargado de la Sección Sur del Comité Peruano del Escudo Azul, superintendente del Centro Histórico de Arequipa, presidente de Asociación de Defensa y Protección de Arequipa (ASDEPROAR) y director de la revista *La Ciudad*. Autor de doce libros sobre arte, dos sobre patrimonio y cinco poemarios.

Magaly Leonor Gallardo del Castillo. Arquitecta por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con estudios de maestría en Gestión del Patrimonio Cultural y Centros y Sitios Históricos por esta misma casa de estudios. Miembro del Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas y de la Asociación ICOMOS Perú. Cuenta con experiencia en gestión y conservación del patrimonio cultural: arqueológico e histórico artístico. Actualmente labora en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. <https://orcid.org/0000-0002-8115-2350>. Correo: arqgallardoc@yahoo.es / mg.magalygallardo@gmail.com

José Carlos Hayakawa Casas. Arquitecto por la Universidad Nacional de Ingeniería. Magister en Arquitectura con mención en Renovación Urbana por la Universidad Nacional de Ingeniería. Doctor en Turismo por la Universidad San Martín de Porres. Presidente de la Asociación ICOMOS Perú. <https://orcid.org/0000-0003-3480-2151>. Correo: jhayakawac@uni.edu.pe

Juan Carlos Paredes Izquierdo. Doctor en Turismo y Magíster en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo por la Universidad de San Martín de Porres. Graduado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima. Especialista en gestión cultural y educación turística. Actualmente es coordinador de Investigación y Posgrado en la Universidad de San Martín de Porres, y director de *Turismo y Patrimonio*, revista indexada de publicación semestral.